

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

*LOS DERECHOS SEXUALES DEL ADOLESCENTE
PARA POTENCIAR SU DESARROLLO PERSONAL Y
CALIDAD DE VIDA.*

TESINA,
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN PEDAGOGÍA
PRESENTA:

ALEJANDRA GARCÍA ALCÁNTARA

ASESOR. Mtro. JESÙS AGUSTÍN MENDOZA DE GYVES

MARZO DE 2005

INDICE

Presentación

.....1

Introducción2

Planteamiento del problema2

Objetivos5

Justificación6

Metodología9

Capítulo 1 Sexualidad y Adolescencia

1.1 Concepto de sexualidad10

1.2 Concepto de adolescencia13

1.3 Características y manifestaciones del Adolescente15

1.4 Aspectos Afectivos y Sociales del Adolescente18

1.5 Aspectos Biológicos del Adolescente20

1.6 Sexualidad del Adolescente22

Capítulo 2 Educación Sexual y Familia

2.1 ¿Que es educación sexual?26

2.2 ¿A quien debe ser dirigida la Educación Sexual? y ¿Para que?29

2.3 ¿De quien es labor la Educación Sexual?32

2.4 Culturalmente ¿cómo asumimos la sexualidad del adolescente?34

2.5 ¿Cómo asume la familia e influye, en la sexualidad de su hijo/a adolescente?37

Capítulo 3 Derechos Sexuales del Adolescente

3.1	¿Por qué difundir los Derechos?	41
3.2	¿Cuáles son?	44
3.3	¿Quién apoya estos Derechos?	55

Capítulo 4	Propuesta Taller Derechos Sexuales del Adolescente	58
-------------------	---	-----------

Conclusiones y Recomendaciones	77
---	-----------

Referencias Bibliográficas	83
---	-----------

Anexos (Direcciones, Teléfonos y Espacios educativos de los distintos medios de radio y televisión que permiten ejercer los Derechos Sexuales del Adolescente con responsabilidad)	87
---	-----------

Presentación

La presente investigación aborda los Derechos Sexuales de los Adolescentes, así como lo importante que es para ellos y para los que lo rodean el conocerlos, asumirlos y aceptarlos en esta etapa de vida y formación; ya que es cuando se presentan mayores cambios, los cuales traen consigo trastornos y descontrol para los que en ocasiones no se está del todo preparado.

El trabajo se divide en cuatro capítulos, que incluyen una propuesta de Taller, dirigido como prioridad a padres y adolescentes, y luego a la comunidad en general.

El primer capítulo trata todo lo relacionado con el adolescente y su sexualidad, sus características y manifestaciones así como los aspectos afectivos, sociales y biológicos del adolescente; todo con la finalidad de dar un panorama amplio y completo en esta etapa del desarrollo del ser humano.

El segundo capítulo se enfoca en concreto a la Educación Sexual y a como la recibe de los diferentes entornos, en el núcleo familiar, en la escuela, en la sociedad; pero sobre todo como influyen estos factores en sí mismo y en su formación.

El tercer capítulo pone en claro cuales son los Derechos Sexuales con los que cuentan todos y cada uno de los jóvenes, con la intención de que se reconozcan, se respeten, se asimilen y se asuman; para que así se pueda dar un óptimo desarrollo personal que prevenga conductas de riesgo y una mejor toma de decisiones.

INTRODUCCIÓN:

Planteamiento del problema

Los adolescentes de todo el planeta están ligados a su sexualidad; La sexualidad es un conjunto de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que corresponden a cada sexo y determinan el comportamiento sexual en un determinado momento de la vida del adolescente; a partir del nacimiento del ser humano, algunas características ya son visibles como el primer elemento de la sexualidad, su sexo biológico.

En esta etapa, el sujeto está sometido, probablemente a las más fuertes compulsiones sexuales que experimentará en toda su vida, además está lleno de curiosidad; pero con todo eso, tiene al mismo tiempo ideas afianzadas de lo que es correcto e incorrecto, en lo que a sexo se refiere; sin embargo la familia muchas veces no lo cree así.

Los chicos difieren en la naturaleza de sus impulsos sexuales y en su comportamiento sexual, aunque generalmente, desean romance y cariño antes que satisfacción sexual a la hora de buscar una relación sentimental significativa. La diferencia en la respuesta sexual de los sexos, se cree, está basada principalmente en la influencia diferencial de la biología y la cultura. El poder sexual del muchacho aparece con fuerte independencia con respecto a otras capacidades, esto hace que considere muchas veces la función sexual como una mera actividad fisiológica, cuya satisfacción produce un gran placer.

Para las adolescentes, el amor tiene una clara prioridad sobre la sexualidad pero que se vincula a la complementación de la propia identidad, que se interpreta como una entrega sexual por parte de los dos miembros de la pareja.

Podemos asegurar, por lo tanto, que la sexualidad no es sólo la expresión de los impulsos biológicos, sino la expresión de la personalidad total; además hoy en día tienen una actitud favorable en relación a la evolución histórica de las cosas y admiten ampliamente la importancia de la sexualidad y de su libre ejercicio, es por eso que la sexualidad parece más natural en comparación con las generaciones anteriores.

Considero que la sexualidad no debe ser vista por la familia como algo inmoral, sino más bien como algo normal, como un modo de expresión que tiene uno mismo y de comunicación con el otro, en correlación con la propia autoestima y la capacidad de sentir y expresar afecto; además debe de mantener la igualdad en hombres y mujeres, ya que la sexualidad forma parte de ambos; al tomar en consideración lo anterior sería importante que cuando se aborde la sexualidad de los adolescentes nos preguntemos cuales son sus necesidades, para que de esta forma los podamos ayudar, resolviendo dudas o cuando lleguen a su iniciación sexual, esta sea de una manera responsable, a una edad apropiada y sobre todo que sea una experiencia gratificante para el crecimiento y desarrollo personal del adolescente.

En este contexto cultural en que vivimos, la intimidad sexual de los adolescentes aparece como riesgosa e ilegítima. La supuesta promiscuidad de los muchachos, el embarazo adolescente, el aborto inseguro, la transmisión de enfermedades sexuales, el SIDA, la falta de acceso a la información y vulnerabilidad a la violencia sexual tienen como resultado, falta de conocimientos; convirtiéndose estas problemáticas en la punta de lanza con las cuales se argumenta en contra del ejercicio de la sexualidad entre los adolescentes. Otras voces e iniciativas sociales y educativas como la Asociación

de la Acción Educativa por la Salud Sexual entre otras proponen cambiar este enfoque y centrarse en la promoción de comportamientos saludables en la esfera sexual, lo cual supone aceptar que la sexualidad adolescente tiene manifestaciones y necesidades que le son propias. Esta orientación busca romper con la característica de “anormalidad” que se asocia a la sexualidad adolescente, descubriendo sus aspectos positivos que la vinculan al desarrollo personal y a la calidad de vida de las personas.

Sobre todo se pretende que el joven adolescente conozca sus derechos sexuales ya que esto le ayudara a prevenir el VIH / SIDA, las infecciones de transmisión sexual, hasta un embarazo no deseado; sabiendo esta valiosa información, el adolescente fortalecerá su proceso de autodeterminación, en donde resaltara el aprendizaje de la responsabilidad, como la toma de decisiones, la capacidad de prever, dar respuesta y asumir los efectos de sus comportamientos sexuales, así como el respeto a los derechos sexuales de las demás personas.

Preguntas de investigación:

- 1.-¿Cómo definimos la etapa de la adolescencia?
- 2.-¿Cuál es el concepto de sexualidad?
- 3.-¿Cuáles son las características de los adolescentes?
- 4.-¿Qué derechos en torno a la sexualidad tienen los adolescentes?
- 5.-¿Qué se entiende por valor?
- 6.-¿Qué es la sexualidad para los adolescentes?
- 7.-¿Cuál es el rol de género del adolescente en la actualidad?

8.-¿Qué debe hacer el adolescente cuando requiere información sobre sexualidad?

9.-¿Cuál es el papel sexual que le ha brindado la sociedad al adolescente a lo largo de la historia?

10.-¿Cuál es el papel que deberían asumir los padres de familia, frente a la sexualidad de su hijo/a adolescente?

11.-¿Cómo repercute en el adolescente no tener un buen desarrollo sexual?

12.-¿Qué se entiende por buen desarrollo sexual?

Objetivo General:

- Favorecer en la familia una concepción positiva de la sexualidad, que permita entenderla como parte integral de la personalidad del adolescente.

Objetivos Específicos:

- Profundizar en conocimientos sobre la orientación sexual al adolescente para promover una practica sexual libre y responsable.
- Dar a conocer los derechos sexuales del adolescente, promoviendo la responsabilidad, el respeto y la correcta toma de decisiones.
- Proporcionar elementos para fomentar el diálogo abierto y la expresión de sentimientos entre padres y adolescentes, con el fin de conseguir una mejor comunicación y así facilitar la búsqueda de soluciones a los diferentes problemas en materia de sexualidad.
- Propiciar que el adolescente decida que valor le dará a su sexualidad hoy en día, haciéndole ver que esta forma parte de su personalidad.

- Hacerle ver a los adolescentes que ellos también tienen derecho a vivir una sexualidad libre de prejuicios a pesar de ser tan joven.
- Brindar elementos al adolescente para la toma de conciencia de su derecho a vivir una sexualidad libre y responsable.
- Dar a conocer a la familia y al adolescente mismo, por medio del taller Derechos Sexuales del Adolescente, los derechos con los que cuenta, así como proveer información sobre salud sexual, respeto y toma de decisiones.

Justificación:

Se podría pensar que hoy en día los adolescentes no tienen prácticamente ningún tipo de problemas en lo que se refiere a su sexualidad, ya que son más libres y disponen de mayor cantidad de información sexual que las generaciones pasadas; y es por eso mismo que están comprendiendo la realidad en función de los cambios que van experimentando y en otros momentos la idealizan negando los problemas existentes. Quizá, en este sentido, sería necesario e importante darles a conocer los temas de sexualidad de una forma más abierta para evitar confusiones y al mismo tiempo les permita una asimilación correcta de la información y por consiguiente una buena toma de decisiones.

Independientemente de lo anterior considero que corporalmente, la vivencia para el adolescente es otra: porque se desencadenan sentimientos de curiosidad, miedo, extrañeza, etc., respecto de la propia sexualidad. Así, la curiosidad les puede llevar a la exploración del propio cuerpo, a observar continuamente cómo se va moldeando, y a experimentar vivencias de placer sexual diferentes de las de la infancia entre otras cosas. Todo este proceso, ligado a los cambios corporales, tiene importantes repercusiones en la

elaboración del concepto de sí mismo. Y es evidente que todos estos factores influirán de manera muy importante en todo lo relacionado con su formación personal y autoestima; es por ello de suma importancia concienciar a los padres de familia sobre de los cambios que experimentarían sus hijos y de los grandes altibajos que se presentarían a lo largo de este período.

No obstante al tener una formación como pedagoga se nos ha enseñado a mantener una concepción plural, a mantener una postura analítica, reflexiva y por tanto creativa, es por eso que abordar la sexualidad juvenil desde un punto de vista ético y humanista, no implica sustituir otros discursos, ni proponer uno nuevo y absoluto. Se trata más bien, de abrir espacios de diálogo y discusión que otorguen la posibilidad de examinar las carencias o contradicciones entre los distintos discursos y prácticas de la sexualidad, entre muchas otras cosas; es por ello que considero de gran importancia que se conozca a la sexualidad desde otra perspectiva.

De esta forma si todos los seres humanos reconocemos que somos iguales en derechos y oportunidades sin importar sexo, clase social, condición intelectual, física o edad, nos será más fácil asimilar que también somos seres sexuados con derecho a ejercer libre y responsablemente la sexualidad a cualquier edad.

Pero además de todo cabe señalar que actualmente, el derecho a la salud sexual y reproductiva en México se fundamenta en el Art. 4º Constitucional, en la Ley General de Salud en su Art. 67, en el Código Civil, Ley de las y los Jóvenes en el Distrito Federal y en la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños del Distrito Federal.

Conjuntamente la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) señaló, con respecto a los adolescentes, que los países deben asegurar que los programas y las actitudes de los proveedores de servicios de salud no limiten el acceso de los adolescentes a los servicios apropiados y a la información sobre infecciones de transmisión sexual, abusos sexuales y métodos anticonceptivos. Estos servicios deben salvaguardar los derechos de los adolescentes a la intimidad, la confidencialidad, el respeto y el consentimiento basados en una información correcta, y respetar los valores culturales y las creencias religiosas. En este contexto, los países deberían eliminar, los obstáculos jurídicos, normativos y sociales que impiden el suministro de información y servicios de salud reproductiva a los adolescentes.

Así mismo, recomendó a los países proteger y promover los derechos de los adolescentes a la educación, la información y la asistencia en materia de salud reproductiva y reducir considerablemente el número de embarazos entre las adolescentes.

Los países firmantes de esta Convención, entre los que se encuentra México, se comprometieron a prestar apoyo a actividades y servicios en materia de educación sexual integrada para los jóvenes, con la asistencia y orientación de sus padres y en consonancia con la Convención sobre los Derechos de la Niñez, haciendo hincapié en la responsabilidad de los varones en cuanto a su propia salud sexual y su fecundidad, ayudándoles a ejercer esa responsabilidad.

Los Derechos Sexuales y Reproductivos, son derechos humanos universales basados en la libertad, dignidad e igualdad inherentes a todos los seres humanos y suelen definirse como todos aquellos derechos básicos de las

personas y parejas, que se vinculan con el libre ejercicio de la sexualidad y la reproducción humana, independientemente de la edad, condición social, raza y religión.

Esos derechos se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y a disponer de la información y de los medios para ello, así como el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva. También incluye el derecho a adoptar decisiones relativas a la reproducción, sin sufrir discriminación, coacciones ni violencia, de conformidad con lo establecido en los documentos de los derechos humanos.

Metodología:

Habiendo obtenido la información pertinente, por medio de la selección bibliográfica sobre el tema interesado, el siguiente paso, consiste en elegir que tipo de estudio que se realiza; en este caso se concreta con una investigación documental descriptivo.

En primera instancia se elaboraran fichas de revistas, libros y documentos en general.

Posteriormente a la elección del tipo de estudio se pretende dar una propuesta, por medio de un taller para padres y adolescentes, la cual surge de la necesidad de dar a conocer al adolescente al igual que a sus padres, cuales son sus derechos sexuales; con la intención de que él, y los que le rodean se ajusten a los cambios que éste esta presentando, y de esta forma puedan entender cuales son sus necesidades en esta etapa de su vida, para así potenciar su desarrollo personal y mejorar su calidad de vida.

CAPITULO 1

SEXUALIDAD Y ADOLESCENCIA

En este capítulo se aborda en particular lo relacionado a la sexualidad del adolescente; debido a que es de vital importancia que no se permanezca callado o en silencio sobre estos temas; porque es frecuente la asociación que hay entre la sexualidad y los diversos aspectos de la reproducción, por ello es primordial que tanto orientadores, como padres y adolescentes puedan alcanzar un mayor grado de comprensión y reflexión sobre dicho tema; para que de esta forma se pueda crear un aprendizaje significativo y sobre todo de aplicación a la vida diaria en cada uno de los antes mencionados.

1.1 Concepto de Sexualidad

Para entrar de lleno con el concepto, debe quedar claro que el campo de la sexualidad es muy amplio sobre todo, porque es visto desde distintas perspectivas, por lo cual no se puede aislar de la personalidad integral del individuo; y es por eso que a continuación se hace mención a una serie de definiciones, con la finalidad de que se tenga una visión más amplia y completa sobre dicho concepto.

Desde el punto de vista de Marcello Bernardi (1996:17) es: “la búsqueda del placer con relación a un objeto de amor”.

Según la Campaña Nacional por los Derechos Sexuales de las y los jóvenes, la sexualidad es: el “Conjunto de condiciones físicas, biológicas, psicológicas, emocionales, sociales y culturales relacionadas con la vida sexual de una persona.

Para Eusebio Rubio (1994), la sexualidad es: el resultado de cómo (el grupo o el individuo) ha construido el concepto; y en efecto es, ante todo, una

construcción mental de aquellos aspectos de la existencia humana que adquieren significado sexual y, por lo tanto, nunca es un concepto acabado y definitivo.

Sustrayendo lo mencionado por los autores y analizándolo, el termino sexualidad no tiene que ver con la edad y mucho menos se encasilla tan solo en relaciones sexuales; sino que más bien nos dejar ver que la sexualidad es algo más, y que esta vinculada con el desarrollo del ser humano y con su identidad, además de que constituye en gran medida una forma de expresión de los sentimientos. Es por eso que no es posible dejarla de lado o aislarla de la vida del adolescente.

En lo personal la sexualidad es un conjunto de características culturales, sociales, biológicas, psicológicas, fisiológicas; que al fusionarse logran que los individuos establezcan relaciones entre sí y con los que le rodean; es decir engloba a todo el ser, y a lo que “es” este ser, durante las distintas etapas de su vida.

La maduración de la sexualidad del adolescente constituye una fusión bastante compleja de necesidades, adaptaciones, conflictos, dificultades, problemas de socialización en donde intervienen las motivaciones morales y la afectividad.

Es por ello natural que el adolescente reaccione al sexo según la manera en como los fenómenos sexuales se vean considerados y tratados en el ambiente en cual se esta desarrollando, empezando por su familia.

Esta característica individual como lo es la sexualidad y con la que contamos todos los seres humanos; se da también desde el principio de la existencia y determina una manera de ser en cada uno de nosotros, o femenina o masculina.

La sexualidad, forma parte de la vida como un valor; además de que el ejercicio de esta, en forma libre y responsable representa ser mejor persona y sobre todo bienestar para alcanzar una mayor felicidad.

Por lo anterior podemos señalar que la sexualidad humana tiene dos dimensiones: una biológica o corporal, y una psicológica; esta última tomada como las sensaciones y sentimientos que presenta el ser humano.

La sexualidad es una fuerza que potencia la personalidad de todo individuo, al mismo tiempo que es una forma de comunicarse, de encontrarse de relacionarse con el otro sexo; el amor humano y la sexualidad no pueden explicarse o recriminarse como simple instinto, ni como impulso que lleva a la realización de una serie de actos genitales.

Sobre todo porque el ser humano es sexuado en todas las edades. Niños, jóvenes, adultos y ancianos lo son; aunque en cada edad la sexualidad sea diferente, en todas, es una dimensión importante de la vida del individuo.

Para el adolescente la sexualidad puede ser un mundo de posibilidades maravillosas, de placer, comunicación, ternura y afecto, que puede vivirse de forma frustrante y llena de riesgos o sin riesgos y llena de sentido personal y compromiso; todo esto debido a que frecuentemente se encuentra confuso sobre lo que puede o no puede permitirse hacer en materia de sexualidad, porque los mensajes que en su mayoría recibe son frecuentemente contradictorios.

Nuestra cultura no ha solucionado adecuadamente el problema de la sexualidad en la adolescencia porque, por un lado, los sobreestimula y se muestra permisiva y, por otro no acepta que se viva o se practique, como por ejemplo que sean sexualmente activos; esto hace que los adolescentes se sientan confusos y que accedan en numerosos casos a vivir una sexualidad en condiciones de grave riesgo.

Por todo lo anterior resumimos que el adolescente esta viviendo su sexualidad, como mejor la entiende; sin contar que los medios educativos no están del todo presentes para que se puedan sentir orientados, seguros y sobre todo sin riesgo alguno; pensando en estos últimos como la única salida actual para la problemática que esto representa en materia de sexualidad.

1.2 Concepto de Adolescencia

El término adolescencia proviene de la palabra latina *adolescere* que significa crecer y desarrollarse hacia la madurez; este periodo de transición entre la niñez y la vida adulta comienza con el inicio de los cambios biológicos y psicosociales, que sitúan al sujeto ante una nueva forma de sentirse y percibirse, y ante una nueva forma de sentir y descubrir lo que le rodea.

Para Erikson (Font,1999:129) la adolescencia es: *“el momento en que el individuo integra en una identidad propia las pasadas experiencias de identificación, lo que en este momento del ciclo vital implica la adopción de creencias, valores y compromisos prácticos”*.

Desde mi punto de vista la adolescencia es el conjunto de las transformaciones corporales y psicológicas que se generan cuando concluye la infancia, llevando al ser humano por periodos de ajustes, dudas e inquietudes, que concluirá en la madurez física y mental.

Según Pere Font (1999:128) la adolescencia es: *“una etapa de búsqueda de la propia identidad, corporal y psicológica, así como un proceso de adquisición de independencia”*.

Mientras que A. Fierro (Font,1999:127) afirma que la *“adolescencia aparece como un período de aplazamiento y que además la adolescencia se*

manifiesta como edad vitalmente problemática, en la cual se adoptan modas, estilos, aficiones de sus compañeros, de sus padres”.

Otro aspecto que menciona A. Fierro (Font,1999) que considero significativo, es que respecto a proyectos de futuro y decisiones relevantes para el porvenir profesional, la influencia familiar puede ser tan fuerte o mayor que la de los amigos íntimos o la de su grupo de compañeros; es por eso que al darle a conocer al adolescente sus derechos, como sus obligaciones formara una conciencia que le ayudara a decidir lo que mejor le convenga en su desarrollo personal.

En cierto sentido, la adolescencia ha venido a ser una etapa del desarrollo humano con naturaleza propia, distinta de las demás; un periodo de transición entre la niñez y la edad adulta.

Es una etapa que será fundamental para la persona adulta, en la cual aflorará el adolescente que un día fue.

El proceso que lleva a salir de la infancia y a entrar en la adultez es difícil, algunas veces es doloroso, y causa demasiada inquietud en el adolescente; pero además en este lapso, se presenta cierta rebeldía frente a la incomprensión que dice sentir de sus padres, hermanos, maestros, y la sociedad en general.

Algunas de las metas a las que quiere llegar el adolescente, podría decirse que son: lograr el sentimiento de independencia con respecto a los padres; lograr un sentido de sí mismo como de una persona que tiene su propio valor; desarrollar las necesarias habilidades académicas y vocacionales; adaptarse a un físico que está cambiando rápidamente, y al desarrollo sexual; así como asimilar un conjunto de normas y valores que les sirvan de guías.

Aun cuando la adolescencia no sea un periodo de tensión y aflicción para todos y cada uno de los individuos, ciertamente es el periodo durante el cual el individuo establece su propia identidad.

En la adolescencia existe una gran necesidad de aceptación y de reconocimiento, la amistad se convierte en el valor central; el grupo tiene cierta influencia en el individuo y esta influencia puede ser positiva o negativa.

El adolescente, a diferencia del niño, es capaz de comprender contenidos; como por ejemplo, al principio se habla de un simple sentimiento del propio yo: el joven siente que lleva algo en si mismo que no pertenece a nadie, que es suyo. Es un estado emotivo que le sorprende y desconcierta de momento, que le llena de inquietud y satisfacción.

Mas adelante ese sentimiento se transforma en algo más consciente y reflexivo: como el descubrimiento del yo o de su propia intimidad. Esto lo lleva a conocer por primera vez toda una serie de sucesos que ignoraba.

El adolescente en ciertas ocasiones no tiene en cuenta, que cada etapa de la vida tiene gran importancia para el desarrollo de su persona, y que el de la adolescencia es de maduración y preparación para su vida futura.

1.3 Características y Manifestaciones del Adolescente

La adolescencia se caracteriza por el crecimiento y desarrollo; esto es, en talla, peso, medidas del cuerpo, etc., durante este periodo de cambios y adaptaciones el adolescente manifiesta por momentos inseguridad y al mismo tiempo incertidumbre, debido al aporte hormonal que está recibiendo y que indudablemente repercute en sus emociones.

Sin embargo es importante mencionar que todos los adolescentes, presentan cierta inestabilidad emocional, pero cada uno expresa sus emociones de manera muy distinta, la cual se agudiza a esta edad.

Ahora le inquieta más su apariencia personal, ya que día a día descubre en el un cuerpo nuevo, existe una curiosidad muy natural que lo lleva a explorarse desde la cabeza hasta los pies.

El filósofo griego Aristóteles, describió a los adolescentes como:

“apasionados, irascibles y propensos a dejarse arrastrar por sus impulsos...Cuando los jóvenes cometen alguna falta lo hacen siempre del lado del exceso y de la exageración, pues todo lo llevan demasiado lejos, lo mismo su amor que su odio o cualquier otra cosa. Se consideran a sí mismos omniscientes y son categóricos en sus aseveraciones ...”(Ituarte, 1997:39).

El comentario de Aristóteles, engloba muy bien las características del adolescente, y deja en claro que a pesar de los años no ha cambiado en mucho, lo que representa hoy en día.

Tomando en cuenta lo anterior, conviene que el adolescente, exprese sus sentimientos y emociones; que no las reprima, para que de esta forma logre un desarrollo pleno y sobretodo saludable; sin dejar de lado su derecho de libertad pero también de responsabilidad.

Porque como es sabido el adolescente de hoy, como el de todos los tiempos, se muestra harto de consejos, manifiesta la necesidad de llevar a cabo nuevas experiencias y hacerlas del conocimiento de los que le rodean; pero lo que no acepta, ni le agrada, es que esas experiencias sean criticadas, clasificadas, calificadas y mucho menos confrontadas con las de sus padres.

De acuerdo con Aberasturi (2002), algunas de las características del adolescente son:

1. La búsqueda de si mismo y de la identidad; esto es, el niño entrara en la adolescencia con ciertas dificultades, aprietos e inseguridad, las cuales se verán magnificadas en esta transición, para posteriormente salir a la madurez estabilizada con determinado carácter y personalidad.

Dicho en otras palabras por Sorenson (Aberastury,2002), *“la identidad es la creación de un sentimiento interno de mismidad y continuidad, una unidad de la personalidad sentida por el individuo y reconocida por otro, que es el saber quien soy”*.

2. La tendencia grupal; se le nombra así porque en el grupo el adolescente encuentra la aceptación en cuanto a moda, preferencias, gustos, etc. La actitud que le muestra este grupo es contraria a lo que ve en su familia, por lo tanto lo hace sentir que tiene lo necesario para lograr la individualización adulta.

3. Necesidad de intelectualizar y fantasear; esto es, como la manera que tiene el adolescente para sentirse libre, y según Aberastury, le permite al adolescente reajustarse emocionalmente.

4. La crisis religiosa; en cuanto a lo religioso puede decirse que el adolescente se manifiesta como un ateo o como un místico muy fervoroso, es decir los misterios relacionados con Dios.

Además, comienza a enfrentar la separación definitiva de los padres, y a preguntarse ¿quien es?,¿qué es?, y la preocupación metafísica emerge con gran intensidad.

1.4 Aspectos Afectivos y Sociales del Adolescente

Durante esta etapa de la vida el adolescente tiene la necesidad de afirmar su propia personalidad y, al mismo tiempo, siente el temor de no encontrar su sitio en la familia y en la sociedad. Existe también, un gran deseo por experimentar la independencia y la libertad para determinar su propia vida; es decir siente la necesidad de continuar por el camino que se le presenta día a día por su propio pie.

Todos enfrentan de algún modo la necesidad de establecer su propia identidad, de dar respuesta a las preguntas ¿Quién soy yo? ¿Cuál es mi papel en la sociedad y en el mundo que me rodea?.

El proceso de socialización está encaminado a que cada miembro haga suyos los elementos normativos establecidos por cada sociedad para la convivencia; en este sentido la sociedad presiona para que el individuo se comporte de cierta forma. De ahí que cualquiera que se comporte de manera distinta es considerado anormal, rebelde, sin principios o valores, etc.

Por lo mismo es muy importante la relación que se tiene con los compañeros de la misma edad, del mismo sexo y del sexo opuesto; las actitudes que se tienen frente a ellos; pero sobre todo las actitudes que se tienen ante los padres y familiares, que muchas veces se tornan conflictivas debido a las situaciones que se presentan como parte del desenvolvimiento en el adolescente.

El joven hace presente su rebeldía, como un proceso de autodefensa y de autorrealización, con respecto a la tutela familiar que ya no esta dispuesto a seguir llevando como cuando era un infante.

Uno de los cambios que ocurren en las relaciones entre los padres y el hijo durante la adolescencia es el conflicto que surge por el control de los

recursos, que el adolescente considera como suyos. Con una autonomía e independencia cada vez mayores, al chico se le hace cada vez más difícil someterse a la autoridad de sus padres. No obstante, en muchos sentidos, los padres intervienen y controlan la forma en la que el adolescente distribuye los recursos que ellos le proporcionan, surgiendo así desacuerdos, pues lo que para unos es necesario e importante para otros no lo es.

Es aquí, en donde entran cuestiones con las que en ocasiones padres e hijos pueden llegar a ciertos acuerdos tales como: cierta cantidad de dinero para gastar libremente, el uso del automóvil familiar, el tener comida a la mano para cuando se tiene hambre, así como el derecho de entrar y salir al gusto del adolescente.

El chico se esta adaptando a una nueva realidad en la que hay que destacar que el apoyo afectivo de los padres es de vital importancia; pues suele atravesar por periodos en los cuales se siente solo e incomprendido; contrariamente a lo que busca, y que tal vez no expresa; esto es, ser comprendido, pero a la vez respetado.

El aspecto afectivo y emotivo del adolescente esta sujeto a un proceso de evolución, es decir, estas características que se manifiestan ahora en el adolescente son notablemente distintas de las del niño y el adulto. El adolescente se vuelve sensible a estímulos que antes no le causaban mayor problema, pero en el presente su reacción es mas específica y expresiva.

Estos sentimientos que ahora expresa pueden ser confusos debido a la mezcla de emociones que esta viviendo, sin embargo el dejar salir este cúmulo de sentimientos propicia un desahogo en si mismo y un entendimiento de su seres queridos, en cuanto a lo que le esta sucediendo.

Así mismo al llegar a esta etapa de la vida como lo es la adolescencia se puede perder momentáneamente la seguridad, que se tenía en la infancia. Los cambios físicos y emocionales que se viven durante el desarrollo, así como la actitud errónea de algunos adultos que no tienen la capacidad necesaria para atender a los jóvenes, pueden propiciar en ellos la pérdida del buen concepto de sí mismos.

Por el contrario llevar una vida llena de actividades, acorde con los intereses del chico se suma al aspecto emotivo y afectivo, debido a que de este modo sentirá que forma parte de una sociedad que todavía es nueva para él y en la que debe integrarse en algún momento.

1.5 Aspectos biológicos

Dentro de los aspectos biológicos encontramos que tanto en el sexo femenino como en el masculino se dan muchos cambios, debido a que es un período de rápido crecimiento.

En esta etapa se producirán principalmente, cambios corporales, y esto puede provocar en ocasiones un desequilibrio. En algunos, los cambios físicos se darán rápidamente y en otros no tanto, y del mismo modo pasara con las distintas partes del cuerpo, algunas se desarrollaran más rápido que otras.

Los cambios biológicos más importantes son los fisiológicos, como la transformación de el metabolismo hormonal o el inicio de las funciones reproductivas, aunque son más evidentes los cambios físicos: la aparición de los caracteres sexuales secundarios, el crecimiento desequilibrado en talla y peso con sus consecuentes dificultades de coordinación, y algunas alteraciones derivadas del desarrollo hormonal, como por ejemplo, el acné.

No debemos de considerarlo como un acontecimiento único, sino que lo debemos considerar como un conjunto de hechos que no se presentan de manera instantánea o de la noche a la mañana, como comúnmente se dice, sino que mas bien se debe asimilar como producto de la evolución del organismo.

Desde el nacimiento pueden apreciarse los órganos sexuales que diferencian al niño de la niña; es más ya pueden ser observados desde antes por medio del ultrasonido. Pero al llegar a la adolescencia, se establece en forma definitiva, como manifestación de los caracteres sexuales primarios y secundarios, la morfología típica del hombre y de la mujer, es importante mencionar que en esta última se dan primero.

El primer cambio corporal, al que se hace referencia, es el crecimiento del esqueleto, tanto en varones como en mujeres.

Éste es el primer indicio, de la presencia de la acción hormonal que desencadena el desarrollo de los caracteres sexuales secundarios.

Por lo que a continuación presento el siguiente cuadro:

FEMENINOS	MASCULINOS
Crecimiento de la estructura Ósea	Crecimiento de la estructura Ósea
Desarrollo de las glándulas mamarias	Aumento de tamaño de los órganos sexuales
Aparición del vello axilar y pubiano	Aparición del vello axilar y pubiano
Aparece la Primera Menstruación	Aparición de pelo en la cara: Barba y bigote
Aumento de tamaño de los órganos sexuales	En algunos se presenta además vello en el tronco, abdomen, brazos y piernas
Distribución de la grasa, especialmente En torno a las caderas	Cambio de voz: se vuelve grave o ronca.
	Aumento de la musculatura, principalmente en espalda y hombros

Y para lograr estos cambios, externos y los internos, que se pueden apreciar solo por manifestaciones externas, como por ejemplo la aparición de la menstruación en las adolescentes o la primera secreción de semen en los varones, entran en acción las hormonas que las glándulas sexuales vierten en el torrente sanguíneo y actúan determinando la madurez sexual.

1.6 La Sexualidad durante la Adolescencia

Durante la adolescencia independientemente de ser hombre o mujer, se cuenta con una serie de potencialidades que se recibieron al nacer, y que a su vez estarán condicionadas por una historia personal y por una serie de características que cada sociedad exige a sus miembros en función de su sexo; con esto quiero decir la sexualidad también se vive de acuerdo al sexo que se tenga y no solo a la etapa.

Para la mayoría de los adolescentes, la sexualidad va ligada en gran medida a una serie de valores, aunque en ocasiones difieren de los aceptados por los adultos, por el simple hecho de ser adolescentes.

Así mismo la sexualidad ha sido abarcada y retomada desde diferentes ámbitos, como lo son el político, económico, social y religioso, siendo este último quien ha tratado de manipularla a su propia conveniencia.

Por lo tanto a inicios de este nuevo milenio se puede decir que las sociedades están entrando en una etapa de transición iniciando una mayor apertura ante la información sexual dejando de lado una sociedad hipócrita.

Actualmente, los adolescentes exigen respuestas referentes a su sexualidad, que en muchas ocasiones el adulto no está dispuesto a dar; y debido a esta ignorancia o al temor de que los chicos asuman su sexualidad y la vivan

con libertad y autodeterminación, hoy en día se están enfrentando problemáticas como: Derechos Sexuales vulnerados, embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, SIDA, entre otras.

Cabe mencionar que vivir una sexualidad plena no solo remite al simple ejercicio de tener relaciones sexuales, sino que también incluye lo relacionado al desarrollo, a las emociones, a la expresión de afecto, etc.

En la etapa de la adolescencia es en donde se presentan un mayor número de cambios físicos, psicológicos y sociales, es por ello que en ese momento la sexualidad adquiere un nuevo sentido para el chico provocándole dudas e inquietudes; estas inquietudes las compartirá con quien se sienta comprendido y sobre todo aceptado. Pero en consecuencia tal vez quien lo haga sentir bien, no es la persona más adecuada para dar respuesta a sus preguntas, pues dichas respuestas pueden estar cargadas de mala información e ignorancia.

Los muchachos viven su sexualidad casi siempre de una manera informal, esto es, que la mayor parte de la información que reciben, proviene de sus mismos compañeros de clase o de su grupo de amigos; y muchas de las veces esta información suele solo ser un mito o una creencia que después es tomada como cierta. Un ejemplo podría ser que las mujeres con senos muy desarrollados tienen un mejor desempeño al tener una relación sexual; entonces al crecer la adolescente puede ser que si su desarrollo físico no fue lo que proporcionalmente esperaba, es posible que se cree en ella un sentimiento de inseguridad o insatisfacción; por eso es pertinente que cuente con información real.

Comúnmente los chicos cuando no tienen claro lo relacionado con su desarrollo personal se acercan a revistas de moda o a lo que ven en el mundo que les rodea, y cuando no logran conseguir lo que menciona el artículo de la

revista se sienten mal consigo mismo. Por ejemplo quiere imitar a los modelos de las revistas y por lo mismo hacen dietas o se meten en situaciones en donde ponen en riesgo su salud, y todo esto solo porque es la moda.

En general, la comunicación que se da con sus padres es limitada, al mismo tiempo que suele ser general, esto es no se discuten temas en específico que aclaren las dudas de estos jóvenes; y en ocasiones los mismos padres prefieren no tocar ciertos temas por sentirse incapaz de abordarlos. De esta manera se le entrega la estafeta a la escuela, para que esta a su vez de por hecho que los jóvenes ya recibieron la orientación por parte de sus padres; concluyendo así que existe una nula información.

Por lo general el adolescente vive su sexualidad conforme se le van presentando las distintas situaciones en su vida, resultando imposible que lo deje de hacer, porque no podemos frenar su desarrollo.

Coleman (Font, 1999:49) nos dice algo muy importante y que no podemos dejar pasar por alto:

“Un temor corriente entre los adultos es que una mayor libertad sexual dará lugar a un aumento de la promiscuidad, pero todos los datos apuntan en sentido contrario. Parece ser que los jóvenes de la presente generación, en lugar de aprobar las relaciones sexuales como mera diversión, prefieren considerarlas necesitadas de una estructura relacional que les proporcione un sentido”.

Esto es, no tener relaciones sexuales solo por que ya tienen edad para tenerlas, sino porque ellos sienten esa necesidad de expresión de amor y satisfacción consigo mismos.

Esta situación descrita anteriormente sobre la promiscuidad se analiza como algo totalmente comprensible, pero no así comprobable.

Por último, para el adolescente el hecho de prever que sus actitudes o conductas no serán aceptadas por su familia o por la sociedad que le rodea, corta de raíz la posibilidad de establecer un diálogo con los mismos, reservándolo para quien sienta que lo entiende y lo apoya.

Hay que recordar que el descubrimiento de la sexualidad comienza en sí mismo, por medio de los cambios físicos, emocionales y hasta en la exploración de los sentimientos; por ello es imprescindible mencionar que para el adolescente el adoptar una posición sexual que sea aceptada por la sociedad es de suma importancia, y cuando esta no lo es, en definitiva le produce angustia y desconcierto; como por Ej. el asumir una postura homosexual, lo cual no creo es elección personal, y si lo fuera no debería ser considerado grave.

Es por ello que cuando un adolescente se vive en una situación así, le es difícil aceptarse y le es difícil que le acepten, pero sin duda alguna es un derecho, y como tal tiene que asumirse y respetarse; sin contar que lo que está en juego en ese momento son sus sentimientos y emociones, como en todos los jóvenes de esa edad.

CAPITULO 2

EDUCACIÓN SEXUAL Y FAMILIA

El capítulo aborda en específico lo relacionado a la Educación Sexual; ya que como proceso que comienza en los primeros años de vida y que continua a lo largo de toda ella, y siendo la familia el principal proveedor de dicha educación; es esencial que se estudie a fondo; debido a que dentro del país, el tema es frecuentemente objeto de polémica y controversia por la cultura que se tiene.

La educación sexual ha sido considerada como un problema tanto por los educadores, como por los padres de familia y hasta por los mismos adolescentes; y dicha conceptualización ha repercutido en el desarrollo del mismo chico, es por ello la importancia de detallar más adelante esta investigación.

2.1 ¿Que es educación sexual?

La educación sexual se entiende como el conjunto de aprendizajes que permiten un buen desarrollo de las capacidades sexuales, en coordinación con otras facultades; además de que es la forma de promover cambios en actitudes que dan lugar, a mayor tolerancia y respeto hacia las conductas y valores de otras personas; esto es, amplia conocimientos y sirve de base para que haya actitudes más responsables; que deriven en un buen comportamiento sexual sano y de satisfacción consigo mismo y con los demás.

La educación sexual es un proceso que comienza en los primeros años de vida y continua a lo largo de toda ella, tiene su base en la familia y en la escuela esencialmente.

Es más que solo información, pues consiste en mantener un conocimiento equilibrado de uno mismo y de la realidad, esto es, tiene que ver con un conjunto de aprendizajes los cuales dan la pauta para actuar de cierta manera frente a la sociedad; además, esta fracasa cuando sólo es información técnica y cuando hay un claro desajuste o una falta de armonía en lo que se enseña.

No contempla solo los aspectos fisiológicos o anatómicos del ser humano, sino que también incluye los psicológicos, sociales, antropológicos y culturales; al mismo tiempo de que se basa en conocimientos científicos, y no en mitos o creencias.

Se puede decir que existen al menos dos maneras de impartir educación sexual: una es la que se utiliza comúnmente en la vida cotidiana denominada educación informal; mientras que la otra es más estructurada y con objetivos en específico, a esta se le llama educación formal.

La educación informal sobre sexualidad se recibe desde la infancia, debido a que desde esta edad el niño percibe tanto el comportamiento de hombres como de mujeres, así como por ejemplo, que hay partes del cuerpo de las que no se habla comúnmente o que no se pueden enseñar a cualquier persona, entre otras cuestiones.

La educación informal se recibe desde cuestiones tan simples como el color con el que se viste, dependiendo si es niño o niña; las expectativas que se tienen de cada uno, etc.

Cómo por ejemplo en muchas ocasiones los adultos comunican cosas sin darse cuenta a los pequeños, ya que en ciertos momentos hacen preguntas como ¿de donde vino mi hermanito?, ¿cómo nací? o ¿por qué soy niño y ella niña? ; entonces el adulto no sabe que responder o como explicarle, y esto provoca que se ponga nervioso y no de una respuesta adecuada y que satisfaga la curiosidad

del niño; quien a su vez entiende este mensaje como que no debe hablar sobre estos temas, y así hasta llegar a la edad adulta; esto es educación informal por medio de actitudes.

La educación informal es el medio principal por el cual se obtiene la diferente información sobre sexualidad en la etapa de adolescencia; generalmente se recibe de amigos, compañeros de escuela o por imitación. Toda esta información en ocasiones se acompaña de mitos o creencias, que son tomadas por verdades, sin tener una base científica que las sustente.

No se debe negar que en esta como en todas las edades, la educación sobre sexualidad impartida por los padres tiende a ser restringida, limitada y hasta nula.

Por otro lado, la educación formal es la que se imparte o se toma de instituciones o de personal altamente calificado; esto implica una transmisión de información objetiva, libre de tabúes, que permite al adolescente crearse una idea personal, a partir de sus intereses y valores con los que haya crecido.

Normalmente es la escuela la que se encarga de esta educación formal, debido a que en los programas educativos se incluye información sobre sexualidad. Pero es en este punto en donde se generan numerosas dudas, debido a que los programas educativos no cubren en su totalidad los temas que les causan mayor incertidumbre a los adolescentes.

En ocasiones la educación formal se muestra rígida, estricta y hasta temerosa de mostrarse tal cual es; pero aun con todo lo anterior es la más confiable, la que se fija metas específicas y además la que cuenta con una estructura, entre otras cuestiones que no se pueden negar.

La educación sexual implica fomentar en el adolescente el respeto a todos los seres humanos, sin importar raza, sexo o condición social; así como la capacidad de responder con acciones, de una manera adecuada y sobre todo oportuna. El educar es convertir a alguien en persona más libre e independiente, con más criterio; e implica aprender a vivir sanamente ya que la educación sexual forma tan solo una parte de la educación total del ser humano.

Durante el camino de una verdadera educación sexual se tiene que hablar de conceptos, tales como: sexualidad, derechos, respeto, libertad, compromiso, responsabilidad, enfermedades, métodos anticonceptivos, órganos sexuales, reproducción, etc.; y no solo hablar o tener la información, ya que la verdadera educación u orientación crea un aprendizaje significativo y de aplicación a la vida diaria; tomando en cuenta que esta no se improvisa, ni mucho menos se comienza cuando se tengan ganas, pues todo lleva su propio proceso.

2.2 ¿A quien debe ser dirigida la Educación Sexual? y ¿Para que?

En la actualidad la pregunta de ¿a quien debe ser dirigida la Educación Sexual?, tendría que salir de sobra, sobre todo porque el contar con una buena educación, no forma parte de alguna elite en específico; es decir que todo ser humano desde su nacimiento debe recibir educación sexual.

Si bien esta investigación aborda los Derechos sexuales de los Adolescentes, y solo se esta enfocando dicho trabajo en una parte de la población, es también cierto que esta parte de la población tiene relación con el resto de la población y que por tal motivo la Educación Sexual debe ser dirigida a la comunidad en su totalidad.

Pero en este momento son los adolescentes, quienes necesitan la presencia de una verdadera educación sexual de calidad, en donde no haya

limitantes; de tal forma que el chico, adquiriera conocimientos reales y que se sienta con la confianza de expresar lo que siente y piensa sin temor al rechazo, esto es que aprenda a tener ideas firmes y sobre todo a expresarlas de manera segura; porque si una persona no se conoce a sí misma, y no reflexiona lo que es importante para ella, difícilmente podrá ser asertiva, y será mucho más vulnerable a la presión ejercida por los demás: amigos, medios, la sociedad o sus mismos padres, etc.

De lo que se trata es que el adolescente con esta educación u orientación rompa con tabúes, que supere sus miedos, culpas, angustias o frustraciones; con el fin de posibilitarle la construcción de actitudes positivas ante la sexualidad humana y sobre todo ante su propia sexualidad. A la vez, una mejor comprensión de la sexualidad le proporcionara pautas claves para favorecer un mejor manejo, efectivo y adecuado a sus necesidades emocionales y sociales.

Pues en este espacio de vida es cuando el adolescente toma grandes decisiones, siendo estas la que lo llevaran por un buen camino o por uno lleno de desinformación, pero sobre todo erróneo y angustiante.

La adolescencia como lo he mencionado en repetidas ocasiones, es un momento muy intenso para la formación e integración de la identidad del individuo, tanto en lo sexual como en lo social; y al dirigir una adecuada educación sexual se logra con ello que el individuo se sienta mejor respecto de sí mismo y de los demás, aumenta no solo su seguridad sino que también su confianza en las relaciones interpersonales.

Cabe mencionar que esta educación no es propia de las instituciones escolares solamente, sino que también lo es de las instituciones de salud, las cuales tienen la obligación de brindar información veraz y oportuna a los adolescentes cuando ellos la soliciten.

Por ello, en la Convención de los Derechos Sexuales y Reproductivos, el CIPD (1994) hizo el siguiente señalamiento:

“La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo señaló, con respecto a los adolescentes, que los países deben asegurar que los programas y las actitudes de los proveedores de servicios de salud no limiten el acceso de los adolescentes a los servicios apropiados y a la información sobre infecciones de transmisión sexual, abusos sexuales y métodos anticonceptivos. Estos servicios deben salvaguardar los derechos de los adolescentes a la intimidad, la confidencialidad, el respeto y el consentimiento basados en una información correcta, y respetar los valores culturales y las creencias religiosas. En este contexto, los países deberían eliminar, los obstáculos jurídicos, normativos y sociales que impiden el suministro de información y servicios de salud reproductiva a los adolescentes. Así mismo, recomendó a los países proteger y promover los derechos de los adolescentes a la educación, la información y la asistencia en materia de salud reproductiva” (Párrafo 7.41-7.48 Pág. 51)

Confirmando lo anterior creo que una persona informada tiene la posibilidad de entender y conocer mejor lo que piensa y siente, se le hace ver que es un individuo, que tiene algo muy especial que dar como persona, y que su valor es único por ser quien es; sobre todo porque entiende sus cambios y de tal forma acepta su sexualidad como parte de su vida; así queda claro que la educación sexual lejos de perjudicar, fomenta una mejor forma de vida.

2.3 ¿De quien es labor la Educación Sexual?

La educación sexual como proceso social de formación para posibilitar una posición ante la vida, es labor naturalmente y sin duda alguna primeramente de los padres, que en un principio son los que tienen el primer contacto con los hijos, es decir, la primera orientación que obtendrá el adolescente será la de sus padres, ya sea formal o informalmente. Y a pesar de que para la mayoría de los padres la educación sexual de sus hijos adolescentes ha sido un tema preocupante tanto hoy como en tiempos pasados, aunque no lo hagan ver así en muchas ocasiones; pues esa falta de conocimientos sobre como llevar a cabo una correcta educación sexual ha propiciado en los padres grandes errores que no han sabido como solucionar, pero que sin embargo esto los hace querer saber más sobre el tema, para así brindarle la mejor orientación a sus hijos.

Otros que forman parte de la Educación Sexual son los profesores, los cuales juegan un papel muy importante debido a que son los encargados de proveer los contenidos al adolescente; y en la actualidad, el tema de la sexualidad a comenzado a ser abordado con mayor profundidad por ellos, y por las diferentes áreas que conforman el entorno del adolescente; entre estas áreas están las de conocimientos generales o teóricos y las de conocimientos ideológicos y culturales, los cuales son impartidos por estos profesionales de la educación, quienes a lo largo de los últimos años han mostrado una mayor preocupación, y por lo tanto, han hecho diversas propuestas de programas en educación sexual, los cuales han llegado a ser impartidos en los distintos niveles educativos.

Otro argumento por el cual la escuela tiene que ser partícipe de la educación sexual, es que, en lo general cuenta con una indiscutible variedad de

recursos y materiales pedagógicos, como: audiovisuales, libros, laminas, revistas, etc.; con los que puede tener un gran apoyo; pero por ese lado también hay que tomar en cuenta que existe la posibilidad de que haya material e información de “educación sexual” que no lo es en realidad, ya que sólo cubren la parte informativa, y no la formativa; entonces es aquí en donde entra la tarea del profesional de la educación; orientando al adolescente, para que este a su vez le asigne un valor a la información y formación que recibe; así la tarea de la escuela es preparar al individuo para lo que enfrentara el mañana.

La labor que van a desempeñar estos profesionales de la educación, no solo será con el adolescente, sino que también será con los padres de este chico, que al recibir la orientación, le permitirá al orientador complementar su formación, de manera que el chico tenga en quien apoyarse por si le surgen dudas con un mayor grado de complejidad, fuera de su contexto escolar.

Otra razón por la cual orientadores y padres deben mostrar atención en la formación sexual que reciben los chicos, es porque en ocasiones se imparte de modo colectivo esta educación y termina siendo solamente una especie de clase de anatomía y fisiología, en donde no existe un verdadero objetivo con fondo educativo, moral o ético adecuado, es decir no hay una verdadera educación sexual, porque a pesar de que la información que se da es mucho más abundante que antes, no es suficiente, o por lo menos no ha tenido el efecto deseado, ya que se siguen manteniendo actitudes inadecuadas respecto al tema de la educación sexual.

Otro implicado en esta labor de la Educación Sexual es el Estado, ya que esta obligado a proteger, prevenir, atender y cuidar toda información que surja respecto a dicho tema, porque esta información esta obligada a ser veraz y sobre todo oportuna.

Es por todo lo anterior que tanto la escuela como los padres de familia en conjunto con el Estado pueden ser un buen instrumento, para brindar información cierta y clara, además de recoger y dar sentido a las reflexiones desarrolladas por los propios adolescentes; todo esto a través de contenidos y procesos de asimilación adecuados y globales, esto es, que no se enfoque tan solo en el ámbito educativo, sino que también en el familiar y social.

Y un implicado más es él adolescente mismo quien debe de encargarse de que esa información le sea dada en su momento y que además sea real, adecuada, y sobre todo oportuna; ya que si el mismo no muestra interés ante tales situaciones, no habrá alguien mejor para hacer valer esos derechos, los cuales traen consigo mejores oportunidades de desarrollo personal y social pero también responsabilidades, deberes y obligaciones.

2.4 Culturalmente ¿cómo asumimos la sexualidad del adolescente?

En nuestra sociedad considero que existe una gran ambivalencia frente a la sexualidad del adolescente, debido ha que hay un gran interés por saber más, pero sigue existiendo esa resistencia para hablar directamente del tema con los jóvenes y con la sociedad en general.

Definitivamente, hay que reconocer que la sexualidad es un tema que mueve las más profundas emociones y que a pesar de ello las generaciones anteriores crecieron rodeadas de silencio, de ignorancia, de tabúes y prejuicios.

Sin embargo, haciendo un pequeño recuento en lo relacionado al tema de la sexualidad, se puede ver que es hasta el año de 1974 cuando se incluye por primera vez en los libros de texto lo que en ese tiempo se llamaba “educación sexual”, y que más bien trataba solamente “educación para la reproducción”; he aquí nuevamente las creencias que se tienen, cabe señalar que esta decisión

fue tomada por diversos movimientos radicales que se habían registrado con anterioridad y que no estaban de acuerdo con dichas actitudes e ideas, y además porque se reconocía en esos momentos la realidad económica y demográfica del país, la cual no era del todo buena. Así es como surge el Programa Nacional de Educación Sexual (CONAPO); con el cual se pretendía llegar a numerosas poblaciones, por medio de modelos de educación elaborados especialmente para maestros y profesionales de la salud entre otros; pero teniendo en cuenta que dichos programas educativos tenían un enfoque reproductivo es decir trataban meramente lo biológico, dejando de lado a la sexualidad, los sentimientos, el desarrollo del ser humano en su totalidad o simplemente el papel de la familia el cual incluye la comunicación o el trato hacia los hijos etc.

Como se puede ver a lo largo de los años, en la sociedad mexicana son dos las circunstancias por las cuales primordialmente se tomo la decisión de implementar programas de educación sexual; la primera que se menciona con anterioridad, y es, la economía en relación con el crecimiento demográfico, y la segunda que surge con la aparición de enfermedades de transmisión sexual como el virus del VIH / SIDA; que requiere de practicas sexuales seguras y que hasta la fecha es la más preocupante para la comunidad.

No obstante, y a pesar de todas las problemáticas que se están enfrentando hoy en día la sociedad muestra cierto rechazo y se manifiesta en contra de estos proyectos educativos que día a día cambian en relación a las necesidades de la misma sociedad, pues algunos padres de familia manifiestan el derecho exclusivo a brindar educación sexual a sus hijos, aunque esta sea nula, debido a la creencia de que si le es impartida la educación sexual en la

escuela o en cualquier otro ámbito, esto favorecerá el libertinaje del adolescente.

En la cultura de este país, habitualmente los adolescentes varones abordan el tema de la sexualidad con bromas y alburas y esto conlleva que sea nulo el espacio para la reflexión seria de lo que piensan sobre dicho tema; y en las mujeres se aborda el tema hablando un poco más de sus sentimientos y del amor, pero se maneja menos información, es decir, esta sujeta a mayor restricción en temas relacionados con la sexualidad; lo cual en ambos crea dificultades para aceptar sus sentimientos, intereses, deseos y toma de decisiones.

Para la sociedad es normal compartir normas, una cultura y ciertos valores que en la mayoría de las ocasiones ya están preestablecidos; sin embargo el contexto en el que se desenvuelve cada individuo puede variar mucho; y esto dependerá de su historia personal, y del entorno que le rodea, como su familia, comunidad, amigos, etc; aunado a la educación que haya recibido.

Así que, culturalmente la sexualidad se asume dependiendo de las variantes que mencione anteriormente; pero al mismo tiempo depende de la religión, los mitos y los tabúes que se siguen teniendo hoy en día. Es por eso que los adolescentes en el campo de los derechos sexuales no son convocados a participar; debido a las ideas erróneas que se tienen de ellos.

Cabe señalar que la sexualidad del adolescente para la sociedad solo es concebida como el acto sexual, y este acto solo es aceptado dentro del matrimonio aunque este sea muy joven; porque parece ser que todavía hoy muchos de los mensajes sociales y culturales sancionan las relaciones sexuales fuera del matrimonio y a temprana edad.

Para finales de los ochenta el tema de la sexualidad se empieza a abordar, aunque esto de manera indirecta, ya que se enfoca sobre todo a el crecimiento poblacional y al tema del VIH / SIDA, como lo mencione antes; pero es de esta manera en la que se comienza a tomar interés por la sexualidad del individuo. Y hay que reconocer que las políticas demográficas y de planificación familiar han sido en su mayoría la única forma en la cual se ha podido transitar en el terreno de la sexualidad en la cultura mexicana.

Porque tampoco podemos dejar de lado la desigualdad de género que se manifiesta con gran singularidad en nuestra cultura y con aspectos tan diversos como las divisiones laborales en la que se relega en su mayoría a la mujer solo para trabajos domésticos, así como menores oportunidades de educación, empleo y nuevamente los Derechos Sexuales, en contraposición con el sexo opuesto el cual goza de mayor libertad y mejores oportunidades; en ese sentido solo se puede pensar que todas estas estructuras comienzan en la familia pero a consecuencia de una cultura sumamente arraigada.

Pero a pesar de todo, y de que culturalmente la batalla ha sido y sigue siendo bastante difícil para algunos mas que para otros, la realidad es que se han abierto nuevos espacios de dialogo y reflexión, que seguirán creciendo por medio de la verdadera educación sexual.

2.5¿Cómo asume e influye la familia, en la sexualidad de su hijo/a adolescente?

La familia hoy en día figura como una institución básica, para proveer una buena calidad de vida a los jóvenes, pero en muchas ocasiones al sentir este gran compromiso los padres suelen tener comportamientos no muy adecuados, como por ejemplo les cuesta mucho trabajo comprender que sus hijos llegaron a

una etapa en la que irán en busca de nuevas compañías como amigos o simplemente una pareja que los haga sentirse comprendidos, o sencillamente querrán tomar sus propias decisiones, entre otras muchas cuestiones.

Para la familia es difícil asumir de ante mano que su hijo tiene necesidades nuevas, y en relación a su sexualidad es aun más difícil ya que es considerado un ser no apto para muchas cuestiones entre las que destacan sus Derechos Sexuales, esto debido a los argumentos que se dan de las condiciones en las que se encuentra este ser, como son la dependencia por no percibir aun un sueldo, el grado de madurez no alcanzado en su totalidad, la falta de identidad, el no haber concluido del todo con sus estudios, la irresponsabilidad, etc.

Por otro lado esta el asunto de la autoridad que ejercen los padres, los cuales sienten que tienen el derecho de decidir lo que es conveniente o no para su hijo/a, todo de acuerdo a su criterio, y el hijo esta obligado a obedecer sin reserva alguna, y a guardar silencio; aunque esto con el paso del tiempo ha cambiado un poco o un mucho, ya que se han volteado los papeles debido a que los hijos ya no están dispuestos a asumir lo que los padres mandan, pues cuando se les pide una explicación sobre algo, o se les ordena que actúen como los padres quieren, dicen lo que ellos piensan sin reserva alguna sin guardar silencio y mucho menos llegar a acuerdos; más bien en ocasiones hacen lo que creen conveniente o meramente su voluntad, sin medir riesgos y consecuencias y todo por llevar nada mas la contra y por sentirse incomprendidos.

Respecto a lo anterior Merino Gamiño (1993), menciona que los padres tienen que reflexionar sobre el grado de libertad y de confianza que den a sus hijos, para que de esta forma ambos encuentren un equilibrio de la etapa por la cual están atravesando; de acuerdo con esto y reconociendo que los valores y limites han cambiado con el paso de los años, es importante asumir la realidad

y escuchar las necesidades de este nuevo adolescente el cual al ver que toman decisiones por él o que simplemente no lo escuchan y lo dejan a la deriva a que decida por el mismo sin una previa orientación, logran hacer de él un ser apático, rebelde, inseguro e incapaz de tomar decisiones asertivas que le den una buena calidad de vida.

En la mayoría de familias u hogares se le da el mismo trato al adolescente, esto es, se le relega al mismo tiempo que se le niega la oportunidad de opinar, y un ejemplo claro puede ser cuando este dice o hace algo que no es incorrecto, pero que no es del total agrado de su familia, esta reacciona reprendiéndole o dando su total reprobación a lo dicho o hecho por este joven.

Es por todo lo anterior que no se puede negar la influencia de la familia en el adolescente, ya que tenga o no una convivencia sana con este núcleo él ve, sigue y crea nuevas conductas con respecto al tipo de ambiente en el cual se desenvuelve.

Las posibles influencias de la familia sobre la conducta sexual son tan diversas que es muy difícil señalar algún aspecto en específico. La calidad de las relaciones familiares es importante, porque así como hay padres que tienen el deseo de prepararse y de saber mucho más sobre dichos temas para otorgar la mejor educación sexual a sus hijos, también existen los que manifiestan un total desinterés respecto al tema argumentando que ellos aprendieron en su momento, y que sus hijos lo harán del mismo modo y hasta con una mayor facilidad gracias a las oportunidades que hay hoy en día por los medios de comunicación entre otros.

Esto anterior deja ver que la transmisión de actitudes hacia la sexualidad da comienzo en la familia y se realiza a través de las situaciones cotidianas por las que se atraviesan día a día y que por lo general no se toman en cuenta; los

padres influyen en su mayoría de veces por medio del ejemplo que el adolescente vive en su hogar, con la forma en como ve que se habla en torno a la sexualidad, o las creencias y actitudes que se tengan, con el trato que se den entre ellos y con las personas que se relacionan.

La influencia que se tiene va por lo general de acuerdo a la clase social, religión, nivel de educación, tipo de familia, entre otros factores, los padres cumplen con esta tarea, y se convierten de antemano en los transmisores o de una información real o de una falsa, llena de mitos y prejuicios, que en poco tiempo pasaran a ser actos y actitudes positivas o negativas para el adolescente. Entonces queda así claro que la familia es la primera que influye y determina gran parte de la conducta del adolescente.

CAPITULO 3

DERECHOS SEXUALES DEL ADOLESCENTE

En este capítulo se aborda en particular lo relacionado a los derechos sexuales de los adolescentes; ya que es necesario que se conozcan estos derechos para que se respeten y se puedan manifestar de manera libre; de tal forma que no se siga negando la existencia de la sexualidad en los seres humanos, es decir, que se vea como algo normal, tomando esto último como algo natural.

Hay que añadir que aunque se tengan posturas distintas, el ser humano por naturaleza tiene un impulso sexual; y ya sea que se tome moralmente o legalmente, tiene que ser considerado.

Además de que tener una percepción de lo relacionado con sexualidad le ayudara a prevenir conductas de riesgo, le facilitara la toma de decisiones y le posibilitara un buen desarrollo humano; todo esto en tanto no se cuente con la debida información sobre este tipo de temas, y de derechos con los cuales cuenta cada uno de los seres de este mundo, ya que no se podrá seguir dando pasos hacia adelante ni como orientadores, ni como padres de familia, ni como adolescentes, ni como seres humanos sexuados.

3.1 ¿Por qué difundir los Derechos?

Es importante difundir los derechos sexuales debido a que son incontables las personas y en este caso los adolescentes que sobrellevan su sexualidad a causa de la persistencia de prejuicios, mitos y tabúes; y por medio de esta difusión se puede elevar sustancialmente la calidad de vida de millones de personas, y en este caso de los adolescentes, logrando con ello el reconocimiento tanto de

adultos como de adolescentes a adoptar su parte de responsabilidad y enfrentar esta situación conjuntamente.

En la Cartilla de los derechos humanos, existe una definición sobre Derechos Sexuales, y esta hace referencia a todos los seres humanos, sin distinción de raza, religión, edad, posición socioeconómica, grado educativo, estado de salud, filiación política, etc. Y por paradójico que parezca, si se difunden estos derechos es, por que su violación acontece con singular frecuencia, a pesar del esfuerzo tan grande que se hace día a día.

Los adolescentes conforman una gran parte de la población mundial y, según las legislaciones, tienen los mismos derechos humanos que las personas adultas. En la realidad en la que nos desenvolvemos diariamente son las personas más afectadas por violaciones a los derechos, especialmente en relación al acceso a la educación y servicios de salud sexual. Los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes a menudo están ausentes debido a una renuencia a enfocar o reconocer la sexualidad adolescente, y aun cuando los servicios sí existen, los proveedores de éstos suelen discriminar sobre la base de la edad, el estado marital, el sexo, o el consentimiento parental o conyugal.

Los adolescentes a menudo no tienen acceso a educación sobre la sexualidad ya sea porque ésta no es proporcionada, o debido a que sólo es ofrecida en las escuelas, y bueno muchas/os adolescentes alrededor del mundo ya están fuera de la escuela, y muchas/os otros han contraído matrimonio; así de esta forma se puede ver, que no tienen muchas alternativas que los hagan ver la infinidad de decisiones que pueden tomar en relación a las oportunidades que tienen con respecto de su sexualidad.

La incapacidad de reconocer los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes tiene como resultado falta de conocimientos, falta de acceso a la anticoncepción y vulnerabilidad a la violencia sexual; esto les coloca en alto riesgo para los embarazos no deseados, el aborto inseguro y el VIH/SIDA entre otras problemáticas de su desarrollo personal y calidad de vida.

Los jóvenes son personas que tienen necesidades reales y enfrentan desafíos reales. Es por ello que deberían ser considerados como seres con alto grado de preocupación; pues cuando se les brinda la mejor información, creo son capaces de tomar buenas decisiones, pero sobre todo más acertadas. Las personas jóvenes representan un tremendo recurso para nuestras sociedades, y se les debe brindar la oportunidad de participar y de disfrutar sus derechos, entre los cuales se encuentran los derechos sexuales y reproductivos.

Porque la sexualidad del adolescente y del ser humano en general es dinámica, cambiante y se construye continuamente por la mutua interacción del individuo y las estructuras sociales; además está presente en todas las épocas de la vida como fuerza integradora de la identidad y contribuye a fortalecer y producir vínculos interpersonales (CIPD, Cairo 1994:www.un.org)

La salud sexual, el autoerotismo, así como el placer sexual, es fuente de bienestar físico, psíquico, intelectual y espiritual; al mismo tiempo de ser un vínculo de comunicación y amor entre las personas. Es parte de una sexualidad libre de conflictos y angustias, promotora del desarrollo personal y social; por todo esto y muchas razones más es que deben de ser difundidos estos derechos.

El saber sobre la sexualidad y el compartir los derechos sexuales con otras personas, apoya a la salud sexual de más personas, y al mismo tiempo

cada vez que alguien ejerce y defiende sus derechos sexuales ayuda a que la sociedad reconozca que son indispensables para una vida mejor y de esta forma se vaya construyendo una cultura de respeto.

3.2 ¿Cuáles son estos Derechos?

A continuación puntualizo los Derechos que se encuentran dentro de la Cartilla por los Derechos Sexuales de las y los Jóvenes; pero antes hago un pequeño resumen de como surgen estos derechos.

Los Derechos Sexuales y Reproductivos, se desprenden de los Derechos Humanos, que a su vez están constituidos por una serie de decretos, cartas, actas y declaraciones que comienzan a tener una periodicidad constante a partir del siglo XVII, y que culmina con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1948; este documento consta de treinta artículos, entre los cuales el ideal es, la garantía a que la libertad y la igualdad del individuo será respetada.

Esta Declaración proclamada por la ONU el 10 de Diciembre de 1948 sigue vigente hoy en día, y su objetivo sigue siendo el de formar una comunidad solidaria, que viva en una cultura de paz, respetando la dignidad de todo ser humano y sus “derechos fundamentales”, a partir de una concepción integral de los derechos humanos.

A lo largo de los años se han seguido manteniendo grandes luchas en pro de los Derechos Humanos y como resultado de estas luchas, han sido, logrados diversos tratados, convenciones y declaraciones en distintos ámbitos entre los que se pueden destacar los Derechos Sexuales.

El documento que hace una marcada referencia a los Derechos Sexuales de las y los adolescentes, se desprende hasta el año de 1994; y es por medio de

la Conferencia internacional sobre la Población y el Desarrollo llevada a cabo en el Cairo, en el mes de Septiembre; de la cual formaba parte el Estado mexicano. Entre los objetivos y las metas de este Programa de Acción, figuraban las siguientes: el crecimiento económico; la educación sobre todas las niñas; la igualdad entre sexos; la reducción de la mortalidad neonatal, infantil y materna; y el acceso universal a servicios de salud reproductiva, como la planificación familiar y la salud sexual.

En lo que respecta específicamente a los adolescentes, lo aborda en su Capítulo VII: Derechos y Salud Reproductiva; apartado E (Cairo, 1994: www.un.org).

Y bueno, cabe señalar que en las subsecuentes convenciones como las de Beijín 1995 y Viena 1997, también se trató dicho tema.

Pero es hasta el año de 1999 cuando en México se da a conocer la Cartilla de los Derechos Sexuales de las y los Jóvenes, para prevenir el VIH / SIDA y las Infecciones de Transmisión Sexual; elaborada por el Consejo Nacional para la Prevención y Control del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (CONASIDA) de México, en conjunto con la organización civil denominada Acción Educativa por la Salud, A.C. (ACCIONES).

Siguiendo con esta dinámica en Tlaxcala, México en el año 2000; 28 estados de la República mexicana representantes de 78 organizaciones civiles e instituciones gubernamentales participaron en el “Foro nacional de Jóvenes por los Derechos Sexuales”, convocados por el Instituto Mexicano de la Juventud, la Dirección de programas para la juventud, el Gobierno del Distrito Federal y algunas otras asociaciones; todo con la finalidad de declarar los Derechos Sexuales de las y los Jóvenes; que a continuación presento:

Las mujeres y los hombres Jóvenes en lo que respecta a Educación e Información tenemos derecho a:

- *Una educación sexual integral, objetiva, científica, temprana, laica y liberadora, que aborde el placer, la reproducción, la vida afectiva, y el género en todas sus dimensiones.*
- *Una educación sexual incluyente, que responda a las necesidades y problemáticas actuales de la juventud.*
- *Una educación e información que fomente la equidad entre mujeres y hombres, el respeto y la aceptación de la diversidad sexual.*
- *Una educación que promueva la toma de decisiones responsables y libres.*
- *Recibir información y educación sexual impartida por personas sensibles, respetuosas, tolerantes y capacitadas en el tema.*
- *La difusión de una imagen digna de las y los jóvenes en los medios de comunicación, que respete las diversas formas de expresión juvenil, libre de discriminación y estereotipos negativos.*

Las mujeres y los hombres jóvenes, en lo que refiere al Ejercicio y Disfrute de la Sexualidad, tenemos derecho a:

- *No ser discriminadas por nuestra edad, sexo, género, orientación sexual o cualquier otra condición humana como: estado de salud, estado civil, raza, creencia religiosa, limitación física o emocional o por la forma de vestir.*

- *La autonomía para decidir sobre el bienestar de nuestro cuerpo y nuestra vida.*
- *La equidad independientemente de nuestra condición genérica.*
- *La privacidad sexual, sin que infiera en los derechos sexuales de otras personas.*
- *La integridad corporal, libre de cualquier tipo de explotación sexual, coerción y violencia.*
- *Vivir el erotismo en el marco de un ejercicio de la sexualidad que no tenga necesariamente fines reproductivos.*
- *Vivir y ejercer la sexualidad con personas del mismo sexo y otro sexo-género.*
- *Ejercer y expresar una sexualidad libre, exenta de miedos, culpas, vergüenza y falsas creencias.*
- *Que se reconozca legalmente cualquier forma de unión entre personas jóvenes del mismo u otro genero con el fin de compartir la vida, los afectos y/o el erotismo.*

Las mujeres y los hombres jóvenes, en lo relativo a la Salud y los Servicios destinados para nosotras y nosotros, tenemos derecho a:

- *Decidir de manera informada sobre nuestra salud sexual y salud reproductiva.*
- *Acceder a servicios de salud que proporcionen información, orientación y atención integrales de manera oportuna, eficaz, de calidad, confidencial, sin discriminación, con trato humano perspectiva de género.*

- *Recibir información y atención por personal sensible, respetuoso y capacitado en los temas. Conocer, tener acceso e información para el uso adecuado de toda la gama de métodos anticonceptivos y alternativas para la prevención de infecciones de transmisión sexual, VIH, embarazos no planeados o no deseados.*

Asegurando nuestro consentimiento libre e informado.

- *Interrumpir voluntariamente embarazos no planeados ni deseados, en instituciones de salud pública y privada en condiciones saludables y por personal capacitado.*
- *Recibir apoyo, orientación, atención y tratamiento integrales en casos de VIH/SIDA, ITS, violencia de género, embarazos no planeados y/o deseados.*

Sin embargo esta lucha continuo y se ha ido renovando, es por eso que en los años siguientes se llevo a cabo una campaña nacional por los derechos Sexuales de las y los Jóvenes, de la cual surge un nuevo documento denominado “*Hagamos un hecho nuestros derechos*”; y que contiene 13 Derechos Sexuales; los cuales se basan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los diversos instrumentos internacionales ratificados por el Estado Mexicano; cabe señalar que este documento es el más reciente que se tiene en materia de derechos sexuales para jóvenes, y que además retoma parte de las declaraciones hechas con anterioridad.

Los 13 Derechos son los Siguietes:

1. *Derecho a decidir de forma libre sobre mi cuerpo y mi sexualidad.*

Este primer derecho tiene que ver, con la decisión que pueden tomar de forma libre y autónoma como persona en posesión de si misma; siendo de esta forma que todas las decisiones de mi cuerpo y mi sexualidad deberán estar libres de discriminación. Sin embargo este proceso de toma de decisiones que normalmente se inicia desde la infancia , y continúa a lo largo de toda la vida, se tiene que fomentar para que así de esta forma se aprenda, que toda decisión que se tome tiene sus ventajas y desventajas; y que lo primordial de esto es hacerlo lo mejor que se pueda y sobretodo responsabilizarse de todo acto.

Así es importante señalar, que esta decisión siempre estará sujeta a los valores, las costumbres, normas y creencias que regulan a cada sociedad en cuanto a la expresión de la sexualidad.

2. Derecho a ejercer y disfrutar plenamente de mi vida sexual.

El segundo derecho hace referencia a elegir la forma en la cual se quiere vivir y ejercer la sexualidad; esto es el disfrute pleno para el bienestar físico, mental y social de mi persona.

En este contexto el significado de la sexualidad solamente se enfocó en la reproducción, y es ahora cuando ha cambiado esta concepción y se ha dejado ver el otro lado, el lado del disfrute, de la satisfacción de estar bien con uno mismo y con lo que se quiere; implicando de alguna forma la posibilidad de explorar y de afirmar las diferentes maneras del ser humano.

Este derecho también implica una mayor comunicación que por ende traerá consigo una mayor confianza de hablar de los sentimientos y necesidades que se tengan, además de practicas sexuales mejores y seguras; que para alguien joven es de suma importancia.

3. Derecho a manifestar públicamente mis afectos.

Este tercer derecho tiene que ver, primeramente con el simple hecho de respetar mi identidad y la de los otros individuos sea cual sea; y esto es la diversidad sexual. También tiene que ver con el expresar sentimientos e ideas, sin ser menospreciado o discriminado.

Sin embargo a pesar de todo este derecho se ha visto muy transgredido debido a la carga moral que existe en la sociedad, la cual muestra ciertas restricciones, como pueden ser estar casado o ser forzosamente novios para besar a otra persona en la boca; o no tomarte de la mano con un hombre si eres hombre, y viceversa, y si se hace, no mostrarlo en público porque es mal visto.

Lo cierto es que no hay obstáculos legales que lo impidan, es simplemente la sociedad, en la cual la mayoría de las ocasiones deja de lado el concepto de tolerancia, que ha ultimamente salido a relucir en la distinta propaganda publicitaria.

4. Derecho a decidir con quien compartir mi vida y mi sexualidad.

Esto es, compartir con quien quiera mi vida, sin que nadie me obligue o me limite; claro siempre y cuando no se vea dañada la integridad de alguien más, y con eso me refiero al adulterio, o al estar con diversas parejas al mismo tiempo cuando la otras parejas no lo saben y se esta haciendo a escondidas.

Pero también hay que tomar en cuenta, que a medida que la sociedad se ha ido desarrollando se han dando distintos cambios culturales, políticos y sociales, que han influido en las familias y las ha vuelto más diversas, entonces esto ha traído a su vez nuevas formas de relaciones, que no son del todo aceptadas pero que se deben asumir.

5. Derecho al respeto de mi intimidad y mi vida privada.

Es tener derecho a elegir espacios privados, así como privacidad en todo lo relacionado con los ámbitos de la vida, incluyendo la sexual.

Este derecho tiene mucho que ver con la confidencialidad que en ocasiones es quebrantada por autoridades escolares, instituciones de salud o los mismos padres, a los que les parece poco importante la intimidada de los jóvenes, pues se les hace fácil comentar los problemas que pueda tener el chico entre otras cuestiones; esto debido a la edad del joven o a las falsas creencias que se tienen sobre que no saben lo que dicen o hacen.

El hecho es, que ser joven implica pertenecer a un ámbito de la sociedad, y esto los hace participes de ella, brindándole respeto y recibiendo lo mismo.

6. Derecho a vivir libre de violencia Sexual.

Esto es simplemente no ser sometido a ningún maltrato físico o psicológico.

La violencia es una forma de agresión, es un mal que va avanzando y que sin duda alguna priva de sus derechos a quien la este recibiendo, además de contagiarse de este sentimiento.

También se puede concebir como una imposición de reglas pero sin un previo acuerdo, es la marginación y sobre todo es una imposición de miedo para cualquier relación que se tenga en lo posterior.

Sin embargo, cabe mencionar que la violencia en la mayoría de las ocasiones es en contra de las jóvenes, aunque también existe en los varones; pero en el caso de la mujer es debido al nulo conocimiento y la cultura que prevalece en torno a esta, y a que debe ser sumisa y reservada en su comportamiento habitual, incluyendo su vida sexual.

7. Derecho a la libertad reproductiva.

Esto es, que se puede decidir de manera libre, responsable e informada el número y espaciamiento de los hijos y si se quieren tener o no; quiere decir que las decisiones en torno a la reproducción le pertenecen a la persona, sin

necesidad de obtener el consentimiento de alguien más, como por ejemplo de padres, autoridades de salud, maestros, la pareja misma, etc.

En este contexto se puede situar el embarazo adolescente o el aborto, los cuales son considerados un problema, que sin duda ambos podrían disminuir con la debida información y asimilación de la misma en este ámbito; y con la creación de programas de salud y de orientación escolar creados específicamente para jóvenes, en los cuales no se les discrimine y se les cree una conciencia de lo que significa la libertad reproductiva y la responsabilidad de la misma.

8. Derecho a la igualdad de oportunidades y a la equidad.

La igualdad de género, implica ser iguales ante la ley, ante las diversas formas de desarrollo, en las relaciones personales que pueda haber, entre otras cuestiones; así que, tanto hombres como mujeres cuentan con igualdad de oportunidades y de goce de todos sus derechos.

El logro de esta igualdad ha llevado a muchos a encabezar diferentes luchas, como por ejemplo las mujeres, que por estar embarazadas y ser jóvenes o madres solteras, les es negado un trabajo o la misma educación; y lo mismo pasa con los homosexuales y las lesbianas, pues se considera para muchos que la actitud y el comportamiento de estas personas no es el más conveniente, para presentarse en un trabajo o para asistir simplemente a la escuela.

Otro aspecto que tiene cavidad en este derecho es la igualdad en lo referente al comportamiento sexual, el cual en ocasiones es bastante contradictorio; porque lo que es bien visto en los varones, es mal visto en las mujeres; como el tener muchas parejas al mismo tiempo o el saber sobre temas de sexualidad.

9. Derecho a vivir libre de toda discriminación.

Para los jóvenes vivir libre de discriminación es que no se les excluya por tener diferentes formas de expresión, o formas de vestir, por su apariencia física, condición social, religión, preferencias, estado civil, origen étnico, etc.

En esta sociedad resulta muy fácil ser blanco para la discriminación, ya que la mayoría de las personas han tenido la convicción de que todo lo que sea diferente a ellas simplemente es rechazado o candidato a crítica.

El discriminar a un individuo es privarlo de los derechos que otros gozan, es crear odios, en los que el más afectado no es valorado por sus aciertos, virtudes o cualidades sino por características secundarias, que no influyen en demasía para su desenvolvimiento ante la sociedad.

10. Derecho a la información completa científica y laica sobre la sexualidad

Es poder recibir información verdadera, sin estar manipulada por alguna religión, organización o institución es decir debe ser neutral para quien la recibe; y además se obliga a contener todo lo relacionado al ámbito de la sexualidad; en cuanto a salud sexual entendida esta, como un sano desarrollo emocional, físico y mental.

La información adecuada, con fines de formación promueve actitudes positivas, además de que crea una conciencia más responsable en los jóvenes; porque no se debe olvidar que el tener un mayor grado de conocimiento permitirá al mismo tiempo tener, mayor número de opciones; como por ejemplo, en lo relacionado a la anticoncepción y los diversos métodos que existen; o las diferentes formas en que se puede transmitir o contagiar de una ETS; o los avances que se tienen para controlar el SIDA y así poder mantener un nivel de vida mas aceptable; entre otras muchas cuestiones.

11. Derecho a la educación sexual.

El tener derecho a la Educación Sexual significa hacerse consciente de la realidad, y este proceso traerá consigo bienestar físico, mental y social para el desarrollo de este ser humano.

La educación es responsabilidad de todos, como lo son la familia, la escuela, el Estado, los medios de comunicación, las instituciones de salud y el joven mismo; pues esta es parte integral de la formación de todo individuo; por ello los antes mencionado deben exigir que esta educación sea laica y gratuita, pero sobre todo que sea una Educación asertiva y no solo sea información, lo cual es distinto; porque cuando se recibe solo información no se adquieren del todo las actitudes y practicas deseadas para que se de un cambio positivo en la persona.

El brindar este derecho crea una nueva forma de pensamiento y por tanto de cultura; y el negarlo provoca miedos, practicas riesgosas, inseguridad, baja autoestima, etc; y de acuerdo con esto es mejor que se les brinde, para que así puedan asumir una actitud responsable y con criterio ante la vida.

12.Derecho a los servicios de salud sexual y a la salud reproductiva.

Es simplemente que los jóvenes puedan disfrutar, expresar y vivir la sexualidad, sin riesgo de adquirir alguna infección o enfermedad sexual, así como de evitar el riesgo de un embarazo no deseado, haciendo uso de los servicios de salud y de planificación; todo esto garantizando el respeto, la confidencialidad y sobre todo servicios de salud gratuitos, seguros, confiables y de alta calidad; en los que el chico no sea recriminado por su edad o estado civil.

Esto es muy importante, debido a que en incontables situaciones el personal que se encuentra al frente de estas instituciones no cuenta con la debida capacitación, de proporcionar adecuadamente los servicios de salud a los

jóvenes; quienes en ocasiones se muestran temerosos por su poca experiencia en este ámbito o porque no saben que deben exigir sus derechos como tales.

13. Derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad.

Este derecho ha sido muy defendido, y tiene que ver con el simple hecho de externar opiniones así como de tomar participación, en cualquier iniciativa en la cual se vean involucrados los Derechos Sexuales.

Esto anterior incluye participar activamente en la planificación, ejecución y evaluación de los distintos planes, programas o actividades en torno temas de sexualidad.

Esto se puede llevar a cabo de distintas formas como pueden ser la creación de foros en los cuales se expongan proyectos e ideas; porque el manifestarse de esta o de otras formas es una forma de promoción que atraerá a más jóvenes, los cuales podrán externar su sentir sobre dicho tema.

Después de conocer estos derechos considere importante analizar cada uno de ellos debido a la importancia que tiene para los jóvenes, que les queden claros y así logren ser participes de ellos.

3.3. ¿Quién apoya estos Derechos?

La lucha por los Derechos Sexuales de los jóvenes, a últimas fechas ha recibido un fuerte impulso, debido a que un sinnúmero de organizaciones esta trabajando a favor de ellos; pues tienen la firme convicción de que al esconderles y negarles esta información, la buscaran de todas maneras y tal vez no la reciban de la forma más adecuada como una organización de este nivel la puede brindar; pues se sabe que ellos tienen derechos que sin duda deben ejercer a pesar de la oposición de algunas otras organizaciones o de la sociedad misma;

queriendo decir con esto, que las organizaciones que los apoyan lo hacen con fundamento legal en la Constitución Política; aunque esto no se quiera reconocer del todo.

Algunas de estas organizaciones que han mostrado su apoyo forman parte de la sociedad civil; otros son Instrumentos Internacionales que ha ratificado el Estado mexicano; y algunos más han manifestado su apoyo desde lugares como la cámara de diputados, instituciones gubernamentales, medios de comunicación, etc.; y aun así no ha sido suficiente. Este apoyo surge en consecuencia a hechos tales como el aumento del SIDA en jóvenes, embarazos no deseados en adolescentes, lagunas en la legislación sobre derechos sexuales y reproductivos de la juventud, políticas públicas deficientes y prácticas discriminatorias, y por un deficiente desarrollo personal y a una calidad de vida inadecuada que ha tenido la juventud a largo de muchos años, es por ello la necesidad tomar la batuta en la consientización de los 13 derechos que contiene la Cartilla, haciendo de esta una herramienta clave que permita a los jóvenes desarrollar habilidades necesarias para su cuidado y desarrollo personal.

No obstante, María Antonieta Alcalde, integrante de la organización Balance, Promoción para el Desarrollo y Juventud A.C. indicó que la cartilla cuenta con el aval de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), y define claramente los derechos sexuales de las y los jóvenes; además de contar con el apoyo de organizaciones de todos los estados de la República.

Además Yuriria Rodríguez de la Red Democracia y Sexualidad (Demysex) explicó que la cartilla fue elaborada como material de circulación de estos derechos con fundamento legal en la Constitución Política.

Por otro lado esta la Ley de las y los jóvenes del Distrito Federal, la cual fue publicada en la gaceta oficial del distrito federal el 25 de julio de 2000; por la asamblea Legislativa del Gobierno del Distrito Federal y por la entonces jefa de gobierno del Distrito Federal Rosario Robles Berlanga.

Cabe señalar que esta Ley sigue en vigencia salvo, por la reforma de los artículos 61 y 62 de la ley de las y los jóvenes del distrito federal, que fue publicado en la gaceta oficial del distrito federal el 27 de enero de 2004.

Retomando lo de los Instrumentos o Tratados Internacionales que se mencionan con anterioridad, y que es significativo señalar porque también apoyan estos derechos con los cuales cuenta la juventud, cabe resaltar que son acuerdos entre naciones, como por ejemplo podría ser un contrato entre empresas, estos tratados están regidos por la legislación internacional y una vez que el gobierno ha firmado y ratificado el acuerdo al que se llega, lo incorpora a las leyes nacionales para hacerlo cumplir y respetar de acuerdo con las disposiciones de dicho tratado.

Un ejemplo de lo anterior es el caso de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) llevada a cabo en el Cairo, Egipto y de la cual fue participante México; en dicha conferencia se hace un señalamiento con respecto a los adolescentes y a sus derechos; en el cual los países deben asegurar que los programas y las actitudes de los proveedores de servicios de salud, así como la información otorgada por los medios de educación debe de ser la mejor, en calidad, servicio, atención, orientación, proporción, etc., todo encaminado para mejorar y elevar sus niveles de vida entre otras cuestiones.

CAPITULO 4

PROPUESTA TALLER DERECHOS SEXUALES DEL ADOLESCENTE

PRESENTACIÓN

La propuesta del taller surge de la necesidad de concienciar a padres y adolescentes de la importancia que tiene el lograr la adquisición de un conocimiento de calidad en torno a los Derechos Sexuales, esto debido a las confusiones, miedos y lagunas que todavía hoy en día existen con respecto al tema de la sexualidad y a todo lo que la rodea.

Por ello el presente taller tiene por función proporcionar tanto a padres como al Adolescente mismo, preparación y capacitación de tipo cultural, que a su vez será respaldado con información acertada que le sea de gran utilidad para la vida cotidiana, en el conocimiento de los Derechos Sexuales y a todo lo gira en torno a estos.

El taller contiene información científica y veraz sobre diferentes temas, va desde los conocimientos básicos sobre órganos reproductores, así como los 13 Derechos Sexuales hasta las consecuencias del ejercicio de la sexualidad en forma inadecuada, puntualizando en los temas de mayor interés.

Cada sesión esta diseñada para que los asistentes al taller cuenten con un programa de contenidos completo, en el que se les brinde la mejor y mas amplia información desde un principio, sobre lo relacionado con los temas de sexualidad, los cuales tienen que ver con los Derechos que cuenta cada joven, y que se retoman de lleno en la ultima sesión.

Todo esto desde un enfoque, donde la educación sexual tienda a crear responsabilidad humana para que el individuo desarrolle al máximo sus capacidades, logrando salud y bienestar.

Se presenta como un taller debido a la alternativa pedagógica que esto representa, por la participación activa que tiene cada asistente dentro del grupo.

Es sin duda una estrategia que integra distintas actividades, como las técnicas individuales o grupales, los foros, las exposiciones etc., que motivan e invitan al asistente a querer participar, con su propia reflexión.

OBJETIVO GENERAL DEL TALLER:

Fomentar en padres y adolescentes, el análisis de los diferentes factores que influyen en la sexualidad humana, esto con la finalidad de brindar elementos que lo lleven a tomar la decisión más adecuada en cuanto a cómo ejercer la sexualidad, y al reconocimiento de la misma para un mejor desarrollo personal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL TALLER:

Los objetivos que se plantean están encaminados para que el individuo:

- ✓ Conozca y comprenda la naturalidad de los procesos físicos y mentales relacionados con la sexualidad; su papel femenino o masculino; su compromiso con la sociedad en cuanto a la responsabilidad de asumirse como un ser sexuado.
- ✓ Aprenda que la sexualidad puede vivirse en forma creadora, unificando criterios de libertad, responsabilidad y respeto.

- ✓ Cultive valores, normas y patrones de conducta que sean rígidos para permitir el orden, y flexibles para dar cabida al cambio de acuerdo con el contexto donde se encuentre.
- ✓ Esté consciente de los obstáculos a los que se va a enfrentar en un mundo en donde los tabúes, metas y falacias en torno a la sexualidad siguen presentes.
- ✓ Reflexione buscando alternativas, abriéndose campo a pesar de las restricciones para ampliar sus límites.
- ✓ Asuma los Derechos Sexuales tal como son, siendo cual sea su papel ante la sociedad.

METODOLOGÍA:

- ✓ Expositiva
- ✓ Lluvia de ideas
- ✓ Técnicas grupales
- ✓ Foro con expertos en la materia

PERFIL DE INGRESO:

Personas adolescentes y padres de familia que se encuentren en cualquier tipo de situación ya sea académica, económica o social.

PERFIL DE EGRESO.

Al concluir el taller podrá tener una mayor conocimiento, así como una nueva actitud como ser humano sexual responsable en la búsqueda y expresión de la salud sexual entendida esta como el bienestar físico, psicológico y mental.

LUGAR DE APLICACIÓN

Se requiere de un espacio donde el máximo de asistentes sea aproximadamente de 15 personas, ya que lo que se pretende es que sea un lugar donde se puedan

expresar sus dudas, hablar con mayor libertad y sin temor a la crítica; esto es para que se obtenga un mejor resultado.

MATERIAL DIDÁCTICO:

- ✓ Pizarrón y gis
- ✓ Hojas de rotafolio y marcadores.
- ✓ Trípticos (diversas Instituciones especializadas en la temática de la sexualidad como son MEXFAM, Acciones, Elige, Cartilla de los Derechos Sexuales, Hagamos un Hecho Nuestros Derechos).
- ✓ Audiovisuales complementarios Acetatos y cuerpos opacos
- ✓ Documentos Legales

TEMARIO DE SESIONES

El cronograma está diseñado para 10 sesiones de 2 Horas, una vez por semana. En todas se pretende que se lleve a cabo la fase de exposición de tema y la técnica de grupo, esta irá de acuerdo con el tema que se este trabajando, y dependiendo del tema trabajado también se aplicara en un principio la técnica o en el final; para así apoyar y retroalimentar las dudas que surjan, por si acaso no quedo del todo claro dicho tema. Asimismo, en el temario se incluyen los objetivos que se lograran en cada unidad.

Primera Sesión. Presentación

Objetivo: Crear un primer acercamiento y contacto con todos los asistentes, además de generar confianza y respeto para trabajar de forma dinámica en el mismo plano, además de romper el hielo (tensión, fricciones, etc.).

Actividad: Tiene cara de..... (Tiempo 45min.).

En esta técnica, el coordinador entregara por asistente una cartulina, con alguno de los nombres de los integrantes de grupo, cuidando que nadie quede con su verdadero nombre.

Luego todos los participantes caminaran en silencio y se observaran unos a otros; para que así cada quien coloque la cartulina con el nombre al compañero que crea que se llama así; es decir le asignara algún nombre.

Es importante que a los participantes no les sean asignados dos nombres.

Después, estando sentados en circulo, se comenzaran a presentar y tendrán que expresar el significado que tiene para cada uno su nombre y lo que sintió cuando le asignaron un nombre siendo o no el suyo, así como si le agrada su nombre real o si no le agrada.

Este proceso se seguirá con todos los integrantes, hasta que todos queden con su nombre real (Técnica adaptada de Venegas Osorio:2000).

Nota: Antes de concluir con la sesión y consiguiendo haber roto la tensión en el grupo, se explicara más a fondo la importancia del conocimiento de los Derechos Sexuales a través de la sexualidad y de sus distintos aspectos; además de hacer énfasis en lo que significa la participación del adolescente y de la familia dentro del taller.

Segunda Sesión. Fisiología

Objetivo: Al término de la unidad, el asistente conocerá las partes que conforman el aparato reproductor masculino y femenino, así como el funcionamiento y sus procesos.

Actividad: ¿Quién soy?....(Tiempo 60 min.)

Lo primero que se hace es dividir al grupo en dos equipos, uno lo integraran solo adultos y otro solo adolescentes; a cada equipo se le darán dos cartulinas y

plumones. Ambos equipos deberán dibujar el Aparato reproductor Femenino en una cartulina y el Masculino en otra, además de que tendrán que asignar el nombre de cada una de las partes que los conforman y mencionar su función.

Después se pegaran las cartulinas al frente para hacer comparaciones, en cuanto a la comprensión de dichos temas entre ambos equipos; para dar paso a su complementación (Técnica adaptada de Susan Pick:1995).

Nota: Esta técnica permite evaluar los conocimientos que se tienen en relación al cuerpo humano y a su funcionamiento, al mismo tiempo que brinda la oportunidad de enfatizar en aquellos que son nulos, liberando los mitos y creando una atmósfera de empatía entre adultos y jóvenes.

Temas:

- Aparato reproductor Femenino y Masculino.
- Ciclo Menstrual

Tercera Sesión. Cambios en la adolescencia

Objetivo: El asistente conocerá los cambios físicos, psicológicos y sociales que existen en la etapa de la adolescencia.

Actividad: ¿Que escucho?... Acaso eres tu. (Tiempo 60 min.)

Esta técnica comienza con examinar la identidad de cada uno, y lo primero que se hace es concentrarse en si mismo y para eso cerraran sus ojos y se concentraran en la música de relajación, y en la voz que escuchan del asesor, la cual les da algunas instrucciones; todo esto se llevara a cabo en un silencio total por parte del grupo.

El asesor les pide que piensen cada uno en su propio cuerpo, les pide que se imaginen que esta desnudo y que se están mirando en un espejo; les da

un minuto y les pide que comiencen a hablar en primera persona con las preguntas que hará:

¿Qué aspecto tienes?.

Observa tu cabello, tu color de piel, tu altura, la forma de tu cuerpo.....

¿Qué es lo que te gusta y que es lo que no te gusta?

¿Cómo ha influido tu cuerpo en los aspectos de tu vida?

Mírate y ve como se ha ido transformando tu cuerpo, ¿Que sensaciones experimentas ahora, para tu identidad?.

Después de estas preguntas el asesor les pedirá se concentren en su personalidad y en todo lo que los hace únicos.

¿Cómo te describes?

¿Qué te gusta de tu vida?

Inmediatamente terminadas las preguntas y de haber dado tiempo para asimilarlas, se pedirá que abran los ojos muy lentamente y que en una hoja de papel se expresen, elaborando un dibujo que sea el autorretrato de sus pensamientos y sentimientos; para luego pegarlos y que de esta forma todos los puedan ver.

Se analizara cada dibujo, por medio de las preguntas que se harán dependiendo del dibujo, y las respuestas que den los asistentes; para luego hacer presente lo importante que es cada uno, aunque cuenten con distinta personalidad o forma de ser (Técnica adaptada de Vopel:1999).

Nota: La técnica aplicada e para que los padres, recuerden como vivieron estos cambios cuando eran jóvenes, y para que los jóvenes revivan estos sentimientos y los puedan expresar ante sus padres; esto dará pie a que con mayor detenimiento y sobre todo con conocimiento científico se expliquen estos cambios, así como todo lo que traen consigo estos cambios.

Temas:

- Cambios Físicos sexuales primarios y secundarios
- Cambios psicológicos
- Cambios sociales

Cuarta Sesión. Conducta sexual

Objetivo: El asistente conocerá algunos de los diferentes tipos de conductas sexuales del ser humano, así como clarificar su posición respecto al sexo, examinando lo que esperan y lo que piensan de el.

Actividad: Marcianos y Venusinas.... (Tiempo 50 min.)

La técnica consiste en dividir al grupo en equipos de cuatro personas, y ya formados los equipos se les repartirá un cuestionario que será resuelto por cada uno de los integrantes; habiendo resuelto el cuestionario se les pedirá que en base a sus respuestas, traten de formular una sola respuesta de las dos primeras preguntas del cuestionario por equipo.

Las preguntas que incluye el cuestionario son:

- 1.Desde el momento que soy una mujer / un varón.....
-Debo; Se me permite; No se me permite.
- 2.Si fuese un varón / una mujer....
-Podría; No podría;
- 3.Como persona quisiera....
- 4.Lo más importante para un hombre es....
- 5.Lo más importante para una mujer es...
- 6.Lo que piensa la sociedad de mi.....

Lo siguiente será formar un círculo en el que se expondrán las respuestas de todos equipos, para proseguir con el análisis (Técnica adaptada de Vopel:1999).

Nota: Este ejercicio clarifica la posición que tiene cada quien con respecto al rol sexual y a las conductas que pueda realizar o seguir; además de que se revisaran las distintas posturas que se viven en torno a la sexualidad, para propiciar la reflexión e identificar la ventajas y desventajas, siempre en base a información científica y objetiva.

Se sugiere hacer énfasis en la importancia de toma de decisiones, aparte de señalar que cada persona tiene distintas maneras de pensar acerca de lo que se debe o no hacer, y que de igual forma tiene derecho a defender su postura.

Temas:

- Masturbación
- Preferencias sexuales
- Homosexualidad Femenina y Masculina
- Masoquismo, sadismo, por visión, por objetos, con animales, con niños, por violación.

Quinta Sesión. Métodos anticonceptivos

Objetivo: El asistente analizará los distintos tipos de métodos anticonceptivos, al igual que las diferentes posturas que existen ante estos; además de que ampliara su información.

Actividad: La canasta de oportunidades....(60 min.).

Consiste en pedirle a los participantes que expresen sus ideas y conocimientos los métodos de anticoncepción que conoce, invitando a que no se reserve su idea por muy absurda que pueda sonar.

Ya teniendo el listado en el pizarrón, se pedirá la ayuda del grupo para que se revisen cada una de las ideas antes mencionadas; y de esta forma se puedan eliminar o perfeccionar incluyendo sus características, funcionamiento, ventajas y desventajas.

La información en el momento que sea revisada se complementara con material didáctico, como laminas, muestras de los anticonceptivos, dibujos, etc. (Técnica adaptada de Venegas Osorio:2000).

Nota: La técnica permite mostrar al grupo los diferentes métodos existentes; al mismo tiempo que da la oportunidad de discutir y reflexionar el uso de dichos métodos.

Para que funcione mejor es necesario fomentar la confianza, y así poder aclarar todas las dudas posibles.

Temas:

-De barrera (ventajas y desventajas)

- Óvulos, espumas , jaleas, cremas
- Condón femenino y masculinoDIU (Dispositivo Intrauterino)

-De uso Natural (ventajas y desventajas)

- Ritmo
- Coito interrumpido
- Temperatura basal
- Método de Billings o moco cervical

-De uso Hormonal (ventajas y desventajas)

- Parche

- Implantes subdérmicos
 - Píldora
 - Píldora de emergencia
- De uso Químico (ventajas y desventajas)
- Espermaticidas
 - Ducha vaginal
- De uso Definitivo (ventajas y desventajas)
- Vasectomía
 - Salpingoclasia

Sexta Sesión. Embarazo

Objetivo: El asistente conocerá el desarrollo del embarazo, los problemas que trae consigo, así como los inconvenientes que existen en un embarazo adolescente.

Actividad: ¿Yo porque?... (Tiempo 60 min.)

Esta técnica consiste en pedir al grupo cinco voluntarios para realizar una dramatización.

A los otros miembros del grupo se les pide formen un círculo, para que puedan observar mejor.

Se explicara a los voluntarios cual será el papel de cada uno en este ejercicio, el tema es “Embarazo no deseado en adolescentes”.

Al termino de la dramatización, se pedirá a los voluntarios que tomen nuevamente sus asientos, ya estando nuevamente todos en círculo, se les preguntara a los voluntarios que sintieron al realizar el papel, así como a los que solo fungieron como observadores; esto para comenzar a generar comentarios en relación al tema expuesto (Técnica adaptada de Susan Pick:1995).

Nota: Es importante mencionar que el cierre de la actividad dará paso a hablar de dichos temas de forma objetiva, pero sobre todo científica, con la finalidad de prevenir estas conductas de riesgo.

En esta actividad hay que fomentar la participación de padres y adolescentes, para conocer su postura de cada uno con respecto a este tema; y así respetarla y asumirla.

Temas:

- Fecundación
- Desarrollo del Embarazo
- Embarazo adolescente
- Problemas físicos, psicológicos y sociales
- Consecuencias del embarazo en madres solteras
- Embarazo no deseado

Séptima Sesión. Aborto

Objetivo: El asistente analizará los distintos tipos de aborto, sus consecuencias y las posturas que existen dentro del país.

Actividad: Si pudiera regresar el tiempo....(Tiempo 60 min.)

La actividad consiste en pedir al grupo cinco voluntarios para realizar una dramatización.

Al resto del grupo se les pide formen un círculo, para que puedan observar mejor, la representación.

Se explicara a los voluntarios cual será el papel de cada uno en este ejercicio, el tema es “Aborto clandestino”.

Al termino de la dramatización, se pedirá a los voluntarios que tomen nuevamente sus asientos, ya estando todos en círculo, se le pide a los

voluntarios que expresen lo que sintieron al realizar el papel, así como a los que solo fungieron como observadores; esto para comenzar a generar comentarios en relación al tema expuesto (Técnica adaptada de Texto Planeando tu vida).

Nota: Este ejercicio talvez traerá consigo entrar en debate, pero como no se pretende eso, simplemente se le pedirá al grupo que analice y visualice lo expuesto, para que de esta forma se eviten en lo posible este tipo de situaciones.

La sugerencia es promover la comunicación entre padres e hijos, para que se de la negociación y una mejor toma de decisiones; enfatizando los derechos y responsabilidades.

Temas:

- Factores legales que permiten el aborto en México
- Tipos de aborto
- Consecuencias de un aborto físicas, psicológicas y sociales

Octava Sesión. Enfermedades sexuales

Objetivo: El asistente conocerá las distintas enfermedades sexuales, para la prevención de las mismas.

Actividad: Cacería de Firmas..... (Tiempo 30min.)

Para dar comienzo a la técnica, se le entregara una tarjeta en blanco a cada participante; solo dos de las tarjetas entregadas estarán marcadas, una con un “X” y otra con una “C”.

En secreto se le pedirá a uno de los participantes que no siga las instrucciones que se den, aunque se le haya dado tarjeta.

Las instrucciones serán que se levantes de sus lugares y que soliciten las mayores firmas posibles, se les dará dos minutos para recolectar las firmas.

Cuando haya concluido el tiempo, se les pedirá que vuelvan a sus lugares.

Se les preguntara que sintieron, y si tuvieron alguna dificultad con alguien que no quisiera firmarles, o si fueron muy solicitados, etc.

Después se le pedirá a la persona que en su tarjeta tiene una “X” que se levante y se ponga en el centro del salón; se explicara que esa persona tiene una ITS, y que pudiera ser SIDA, sin contar que en esos momentos no usaba protección alguna. Entonces las firmas representarían un contacto sexual.

Por consiguiente se le pedirá a todas las personas que tengan firma de esa persona que se reúnan en el centro del salón junto con el o ella, porque quedaron infectados.

Y así sucesivamente; todos deben quedar de pie, excepto al participante que se le pidió no seguir las instrucciones, que significaría la abstinencia.

Enseguida se preguntara por la persona que tiene el papel marcado con la “C”, lo que quiere decir que se protegió y uso Condón.

Para finalizar se pedirá que regresen a sus lugares y comiencen un análisis de lo realizado (Técnica adaptada de Venegas Osorio:2000).

Nota: La actividad es con la finalidad de concientizar y acercar al participante a sus sentimientos con respecto a lo que pudiera ser un contagio real.

Esto dará preámbulo a la información científica y a una mayor atención de dicha información.

Temas:

- Enfermedades curables como: Sífilis, Gonorrea, Herpes, etc.
- Enfermedades no curables como: SIDA y Papiloma Humano.
- Enfermedades por falta de limpieza o asepsia
- Por malformación física

Novena Sesión. Derechos Sexuales

Objetivo: El asistente conocerá los 13 Derechos con los que cuentan los jóvenes, quien los apoya y porque.

Actividades: La responsabilidad de mis decisiones....(Tiempo 45 min.)

Lo primero es dividir al grupo en tres equipos, para que luego el equipo numero uno comente acerca de una decisión que haya tomado y sus consecuencias de la misma; el equipo numero dos, comente acerca de una decisión que otros hayan tomado por él o ella y sus consecuencias; y el equipo tres comentara acerca de una situación donde ellos no hayan tomado ninguna decisión y haya habido consecuencias.

Se les dará un tiempo de quince minutos para que lo comenten dentro del equipo y luego se abrirá la plenaria, para reconocer lo trascendental que es tomar decisiones y hacerse responsable de ellas (Técnica adaptada de Susan Pick:1995).

Nota: Luego de concluido el ejercicio, se destacara el punto de que los jóvenes tienen derechos y entre ellos destaca el de la toma de decisiones; y que sin duda esta relacionada con todos los Derechos Sexuales y Reproductivos con los que cuentan los Jóvenes.

Se alentara a todos los integrantes a examinar cada una de sus decisiones para que de esta forma se logre un bien común entre padres e hijos.

Temas:

- Derechos sexuales y reproductivos en Jóvenes
- Legislaciones de los Derechos Sexuales y reproductivos
- Ventajas y desventajas de las Legislaciones
- Instituciones involucradas en los Derechos Sexuales

Décima Sesión. Cierre de curso

Objetivo: Lograr el reencuentro y la conexión de padres y adolescentes, para posibilitar una mejor comunicación y mejor toma de decisiones.

Actividad: Contacto Físico en Familia.... (Tiempo 45 min.)

Se le pedida primeramente a los asistentes que en una hoja blanca se dibujen a sí mismos.

Ahora con un color rojo iluminar las partes de su cuerpo en la que alguna vez fueron tocados afectuosamente en su infancia; luego con color azul pintar las zonas en que no hayan sido tocados nunca.

De negro irán las partes en que han sido tocados de forma grosera, como golpeado, etc.

Dar un tiempo para observar el dibujo.

Al termino de esto se reunirán equipos conformados de adultos y de jóvenes, para se muestren sus dibujos entre si y los expliquen.

Para concluir se pedirá a todos que formen un circulo y que expresen lo que sintieron al ver los dibujos de las otras personas, si sintieron algún remordimiento o si quieren decir a alguien algo especial, etc. (Técnica adaptada de Vopel:1999).

Nota: El ejercicio pretende fomentar la confianza, la comunicación , el amor, es decir los valores de la familia, para lograr una conexión entre padres e hijos, entre adultos y jóvenes, y así ambos se pongan en el lugar del otro con respecto a sus derechos y responsabilidades.

EVALUACIÓN

La evaluación es un elemento que permite determinar lo que ocurre durante los procesos de enseñanza – aprendizaje y el resultado de estos; consiste en revisar los conocimientos que se adquieren durante un curso determinado.

Pero lo importante de todo esto y que no se debe olvidar, es evaluar siempre los logros alcanzados respecto al objeto de aprendizaje, tomando en cuenta que esta debe adecuarse al tipo de contenido que se pretende evaluar; además de establecer como lo menciona Zaida Molina (2002), y dejar clara la diferencia entre medición y evaluación, siendo esta ultima la más importante y la que va más allá del medir tan solo un aprendizaje, sino que se va al aprovechamiento y al como se da este proceso de aprendizaje.

Es por ello que la evaluación de los integrantes del taller será una evaluación continua, ya que se hará por medio de las técnicas grupales (ver anexos) que se aplicarán en cada una de las sesiones, así mismo se observara la conducta que ira teniendo cada uno, y se podrán ver los efectos positivos o negativos que están resultando del taller; pero sobre todo los efectos que intervienen en el que se de o no el aprendizaje significativo; que es cuando previo a un conocimiento se llega al descubrimiento y a la construcción de otro, como lo dice el enfoque constructivista.

Esta evaluación continua que mencione con anterioridad se puede dividir en tres fases: la primera como evaluación inicial, la segunda formativa y la tercera sumatoria.

La evaluación inicial o diagnostica, es la que se aplica al inicio del curso, con el fin de determinar las habilidades y los conocimientos que se poseen hasta ese momento; y sirve a su vez para readecuar las estrategias de aprendizaje y evaluación, a las necesidades que se presenten.

La evaluación formativa, se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza del curso, esto es para calificar la validez de los factores que intervienen en los procesos de aprendizaje. Además de que esta evaluación es lo bastante flexible para reajustar algunos de los elementos como objetivos, contenidos o la misma evaluación, sino esta siendo del todo la más adecuada.

La ultima es la evaluación sumativa, la cual regularmente tiene por objetivo valorar el resultado o los resultados finales, pero de forma cuantitativa; esta evaluación también puede ser basada en criterios, y es valorar los logros del asistente en relación a los objetivos señalados en un principio. Este tipo de evaluación permite evaluar a cada persona de acuerdo a sus capacidades y diferencias que lo caracterizan, es decir se le estará asignando un valor cualitativo; que con respecto al taller es el mas importante.

Este valor cualitativo consiste en mostrar los conocimientos adquiridos por medio de las acciones y actitudes con las que se desarrollarán los asistentes al final de las sesiones.

Además el autor Álvarez- Gayou (1990) señala algunos aspectos que tienen que ser tomados en cuenta al momento de evaluar el aprendizaje, para saber si existe y se esta dando una verdadera y adecuada educación sexual:

- ✓ En asistente posee información objetiva, clara y veraz acerca de la sexualidad.
- ✓ Respeto los diferentes criterios provenientes de otros individuos.
- ✓ Puede establecer relaciones, basándose en el respeto y evitando prejuicios sexistas y no igualitarios.
- ✓ Ejerce su sexualidad de forma responsable.

Esto es muy importante ya que quiere decir que los asistentes comprenden y respetan los cambios que se están manifestando por su edad, así como en su entorno social.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Ante todo no se debe negar que la sexualidad forma parte del ser, el cual es un elemento que distingue a los seres humanos; pero ni aun con lo ya mencionado se debe considerar como el todo, ni como la única razón de vida; si no que más bien se debe visualizar igual que todos los demás elementos de la vida que constituyen al ser humano; esto al mismo tiempo que debe asumirse responsablemente para llevarla a su mayor plenitud.

Por todo lo anterior se debe de aceptar al adolescente como un ser curioso, viviendo su sexualidad libre, para que cuando las condiciones lo permitan pueda ser sexualmente activo; todo esto brindándole primeramente los medios educativos y de salud para que lo pueda hacer sin riesgo alguno, pues me parece que es la única salida actual para la problemática que esto representa en materia de sexualidad.

Hoy en día la situación se presenta tan difícil debido a los riesgos por los que atraviesan los jóvenes, como las ITS, el SIDA, los abusos sexuales, el aborto, etc; que es mejor mantenerlos informados y al tanto de lo que puede presentárseles en el camino de su vida.

Por lo tanto, es importante que el adolescente conozca su valor como persona dentro de la sociedad, para que así logre hacer uso de todas las facultades que como ser humano posee; y que al mismo lo hagan sentir contento y seguro de su papel frente al mundo, como parte de él.

Siempre ante todo, reconociendo a la familia como la célula más importante de la sociedad, en donde el adolescente generalmente crece y alcanza su madurez como persona, en un ambiente de amor y aceptación, pues la mayoría de las veces es en este núcleo familiar en donde la persona es

aceptada por lo que es; aunque el adolescente en ocasiones no lo vea de esta forma.

Es vital no alejarse de estos jóvenes solamente porque están creciendo, pues es cuando se debe prestar mayor atención a ellos, ya que se encuentran más expuestos que en otras etapas de su vida, debido a las confusiones que están sintiendo, por las emociones y los cambios que están viviendo; pues se pueden someter a presiones por parte de otros grupos que en ocasiones los obligan a realizar actos que dañan su dignidad, como por ejemplo: robar, violar, consumir drogas, etc.; por lo que se debe estar atento a sus necesidades.

Por ello, es necesario que el muchacho logre expresar sus ideas y sentimientos, para que así pueda encontrar la comprensión de los que le rodean, en un ambiente de respeto a sus valores y a los de la comunidad en la que se desenvuelve; el lograr que tanto padres como adolescentes, reciban la adecuada formación e información sobre la sexualidad, promoverá la comunicación, y de esta forma se podrá aprender a respetar las decisiones de cada quien, debido al dialogo que ya hay de por medio, sobre los deberes y responsabilidades que implica la sexualidad; es decir, se fomentará la integración para una mejor toma de decisiones.

Creo que la educación sexual debe comenzar en el hogar, con la familia y que debe de responder a las preguntas que en su momento harán los hijos; para que más tarde y siguiendo con el apoyo de los padres, ésta educación la reciba de la escuela con información científica y veraz.

Lo anterior se puede lograr por el lado de los padres tomando una postura de dialogo con los hijos; y por el lado de la educación, preparando adecuadamente a orientadores, que a su vez prepararan y servirán de vínculo a padres e hijos; e ahí la importancia de brindar educación a todo ser humano.

El recordar los sentimientos y las necesidades de la propia adolescencia es un buen método, para que padres de familia y orientadores se muestren empáticos ante las necesidades o problemáticas de los jóvenes; como también lo es el fomentar la reflexión, ya que ayuda al adolescente a encontrar sus propias respuestas, brindando de ante mano la información que requieran.

Considero muy significativo el mostrar la importancia de la Educación Sexual a los jóvenes y a la sociedad en general, ya que de esta forma se pueden retomar valores y actitudes positivas que se han perdido por la falta una enseñanza adecuada en temas referentes a la sexualidad; porque de esta enseñanza-aprendizaje, depende de que se apropien de los Derechos Sexuales y los usen para el bien común.

Por lo señalado durante el trabajo de investigación, puedo concluir que la mayoría de los adolescentes ven vulnerados sus derechos sexuales, ya que comúnmente los adultos toman las decisiones que les pertenecen sólo a ellos, es decir, se les relega por pertenecer al grupo de adolescentes, etapa en la que atraviesan por estados de desconcierto y de cambios de personalidad, etc.; además de ser dependientes económicos, lo que conlleva al autoritarismo de padres, maestros, y personal de salud. En innumeradas ocasiones, se les invita a mantener una calidad de vida adecuada, a mantener una responsabilidad individual, y a tener libertad de conciencia; pero, ¿cómo llevarlo a cabo?, si se niega el ejercicio libre de toma de decisiones, que es lo que lleva a todas las actitudes mencionadas con anterioridad.

Bueno, y a quien me refiero cuando hablo de que se les invita; me refiero al Estado, a la iglesia y a la sociedad misma, que son quienes promueven estos discursos, con una doble moral; porque a lo largo de décadas han arrastrando

una infinidad de ideologías negativas y poco convenientes, hasta convertirlas en parte de la cultura, como por ejemplo, el permitir al hombre tener distintas parejas para relacionarse, y a la mujer solo con su marido.

Sin duda, hoy por hoy, el gran peso de la religión dificulta y limita en México cuestiones vitales para la población, como lo es la sexualidad; debido a que los derechos sexuales y reproductivos suponen libertad e igualdad, esto es libertad para decidir, e igualdad de acceso a la educación y a los servicios médicos, etc; lo que no es bien visto por la iglesia. Es por eso que la sociedad se ha acostumbrado a no tocar temas de este tipo, para así no “escandalizar”, no cometer “pecados” o simplemente evitar discusiones que parecen no tener solución, como por ejemplo: el aborto, la homosexualidad o el SIDA entre muchos otros.

Por otro lado, la sociedad también ha establecido una serie de cuestiones, que por cultura se han hecho recurrentes; y estas van tanto para hombres, como para mujeres; ya que en base a las diferencias físicas y biológicas, se han asignado a cada sexo, determinados roles, y como resultado de la diferencia que se establece socialmente entre estos, hoy en día se generan condiciones de marginación, discriminación, y por lo tanto de desigualdad en todos los ámbitos, manifestándose y afectando de manera diferente a unos y a otros. Así por ejemplo, se espera que la mujer sea dulce, tierna y sumisa, además de gustarle solo el sexo masculino; en tanto que el varón debe ser fuerte, emprendedor, valiente, y por consiguiente solo gustarle el sexo femenino; esto es, se han creado estereotipos que no dan cabida a las diferencias.

Estos estereotipos de roles sociales no permiten que los jóvenes se valoricen de manera integral, y así puedan desarrollarse plenamente. De esta manera, el adolescente vive su sexualidad en base a prejuicios y mitos, con limitado acceso a información veraz y científica y escasas posibilidades de recibir orientación especializada, todo ello limita una vivencia responsable, feliz y plena de su sexualidad.

En estos últimos tiempos se ha tenido mayor conciencia en lo referente a los derechos sexuales, los derechos reproductivos, y la salud reproductiva de los jóvenes; pero creo que no ha sido suficiente; pues es una falacia hablar de derechos, si para adolescentes de sectores populares y del campo, no existen condiciones de vida adecuadas para su desarrollo humano, o como para tomar conciencia de su dignidad personal; un ejemplo claro, y por el cual afirmo que es una falacia hablar de derechos, es el aborto, o el derecho al uso de anticonceptivos, que para muchos de estos es inalcanzable por su situación económica y social.

Y esto, es solo una pequeña referencia de los tantos atropellos que enfrentan los adolescentes día a día, en lugares públicos y privados; como consultorios médicos, hogares, colegios, la calle, medios de comunicación, etc.; algunos de estos abusos ya los he mencionado, pero otros son: el no poder decidir sobre su cuerpo y el disfrute de su sexualidad, el no poder manifestar sus afectos públicamente, la no igualdad de oportunidades y equidad, la discriminación, el uso de servicios de salud sexual y reproductiva, así como la no participación real de políticas públicas sobre sexualidad.

Como una realidad señalo, que estos últimos derechos se han visto cobijados por diversos movimientos sociales, que han dejado huella en las

últimas décadas; pero sin embargo, todos esos esfuerzos no han sido suficientes, pues la cotidianidad del no respeto hacia los semejantes va en aumento; un ejemplo de ello es la poca tolerancia que se tiene a la homosexualidad o al lesbianismo, y prueba de ello, son las miradas que reciben cuando van por la calle, es más, hay ocasiones que se transforman en agresiones verbales y sin motivo alguno; pues para estas personas es muy difícil expresar sentimientos, afectos y hasta recibir atención médica, sin antes ser señalados y marginados.

Podría seguir y seguir citando realidades, pero no se trata de eso, se trata más bien de ver lo sexual de una manera positiva y sana, aceptando la sexualidad tal cual es.

Referencias Bibliográficas:

- ABERASTURI, Arminda. (2002). La Adolescencia Normal. México., Ed. Paidós.
- ALVAREZ GAYOU, Juan Luis. (1979). Elementos de Sexología. México., Ed. Interamericana.
- ALVAREZ GAYOU, Juan Luis. (1986). Sexoterapia Integral. México., Ed. Manual moderno.
- BARRAGÁN, Fernando y BREDY, Clara. (1993). Niñas, Niños, Maestros: Una propuesta de Educación Sexual. Sevilla., Ed. Diada Editoras.
- BARTOLOMEIS, Francesco. (1986). La Psicología del adolescente y la Educación. México., Ed. Roca.
- BERK, Laura E. (1999). Desarrollo del Niño y del Adolescente. Madrid., Ed. Prentice Hay.
- CALIXTO FLORES, Raúl. (2000). Imagen y Percepción de la Educación de la Sexualidad. México., Ed. Fomento Editorial UPN.
- CARNEIRO, A.(1990). Adolescencia sus Problemas y su Educación. México., Ed. UTEHA.

- CARVAJAL, Lizardo. (1998). Metodología de la Investigación. Curso general y Aplicado 12º- Ed. Cali: F.A.I.D.
- CASCÓN, Paco y MARTÍN Carlos. (2000). La Alternativa del Juego I. Juegos y dinámicas de educación. Madrid., Ed. Catarata.
- CAZORLA, Gloria; SAMPERIO, Regina. (1992). Alto a la Agresión Sexual. México., Ed. Diana.
- COMFORT, Alex y COMFORT Jane. (1995). El Adolescente Sexualidad, Vida y Crecimiento. Barcelona., Ed. BLUME.
- CONASIDA (2000). Cartilla de los Derechos Sexuales de las Jóvenes y los Jóvenes. México.
- CONGRESO DE LA UNIÓN (2004). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México., Ed. Mc Graw Hill.
- HERNÁNDEZ, Sampieri, R. (1996). Metodología de la Investigación. México., Ed. Mc Graw Hill.
- GARCÍA MANCILLA, Rosa. (1995). Luchas políticas en torno a la sexualidad. México., UPN.
- GONZALEZ, Alicia y CASTELLANOS, B.(1996). Sexualidad y Géneros. Tomo II. Colombia., Ed. Magisterio.
- GUARDIOLA, Rosa. (1994). Sexualidad y Juventud. Historias para una Guía. Madrid., Ed. Popular.

- INSTITUTO SIMONE DE BEAUVOIR A.C. (2004). Jóvenes Sexualidad y Derechos: Cartas de Navegación. México., Ed. Instituto de Liderazgo.
- ITUARTE DE ARDAVÍN, Ángeles. (1997). Adolescencia y Personalidad. México., Ed. Trillas.
- LAURO E. Inda.(1997). El Ciclo Vital de la Familia. México., Ed. Grijalvo.
- LOPEZ S. Félix. (1996). Educación Sexual de Adolescentes y Jóvenes. México., Ed. Siglo veintiuno.
- MARCELLO, Bernardi. (1996). Un Problema Inventado. España., Ed. Gedisa.
- MCCARY, James; MCCARY, Stephen. (1996). Sexualidad Humana. México., Ed. Manual Moderno.
- MCKINNEY, J. Paul. (1984). Psicología del Desarrollo. Edad Adolescente. México., Ed. El Manual Moderno.
- MOLINA, Zaida. (2002). Planeamiento Didáctico. Fundamentos, principios, estrategias y procedimientos para su desarrollo. Costa Rica., Ed. EUNED.
- PAINE, Thomas. (1996). Los Derechos del Hombre. México., Ed. Fondo de Cultura Económica.

- PERE, Font. (1999). Pedagogía de la Sexualidad. Materiales para la innovación educativa. España., Ed. Graó.
- RIEDEMANN, Vivianne.(1999). Educación Sexual en la Escuela. México., Ed. Paidós.
- RUBIO, Eusebio. (1994). Antología de la sexualidad. México., CONAFE.
- VENEGAS, Osorio. (2000). Estrategias Metodológicas para Talleres de Sexualidad. Santa Fé de Bogotá., Ed. Manual Moderno.
- VOPEL, Klaus. (1999). Juegos de Interacción Para Adolescentes y Jóvenes. Volumen 3. Madrid. Ed. CCS.
- **www.jovenesnuestrosderechos.org**
- **www.derechoshumanos.org.mx**
- **www.un.org/popin/icpd/conference/offspa/sconf13**

ANEXOS

Anexo 1

Direcciones, Teléfonos y Espacios educativos de los distintos medios e instituciones que canalizan, brindan apoyo y atención al ejercicio de los Derechos Sexuales del Adolescente con responsabilidad.

Programas de televisión:

- **“Diálogos en Confianza”**. Canal 11 IPN. Lunes a Viernes 11:00 a 13:00 hrs.

Atención en salud sexual para jóvenes:

- **IMSS** en todas las Unidades de Medicina Familiar dirigirse a Planificación Familiar. (Programa de Salud Sexual de los Adolescentes).
- **SSA** en todas las Unidades de Salud, dirigirse al área de Salud Reproductiva donde existe el programa de Atención y Salud Reproductiva para Adolescentes.
- **MEXFAM** modulo Tlalpan. Calle Juarez No. 208 Tlalpan. Lunes a Viernes 9:00 a 14:00 y 15:00 a 17:00 hrs.
- **CORA** (Centro de Orientación para Adolescentes A.C.). Servicios psicológicos, médicos y de salud reproductiva, programas especiales para

adolescentes y madres adolescentes, cuotas según estudio socioeconómico. Ángel Urraza No.1122 Col. Del Valle.

➤ **ELIGE** red de jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos.
elige@prodigy.net.mx

➤ **ACCIONESS** acción educativa por la salud sexual.
accioness@laneta.apc.org

Líneas telefónicas de información sexual:

➤ **De joven a joven**

5658-1111 Solicitar línea “De joven a joven”

➤ **TelSIDA**

5666-7432 y 5207-4077

➤ **Planificatel**

01800-0103500

Lugares para la detección del VIH con consejería previa y posterior a la prueba:

➤ **CONASIDA.** Calzada de Tlalpan No.4585 Col. Toriello Guerra. Lunes a Viernes 8:00 a 14:00. Acudir en ayuno total o ayunar seis horas antes y disponer de 1:30 hrs. Para la entrevista y toma de la muestra.

- **Fundación Mexicana de Lucha Contra el SIDA.** Calle 19 No.75 Col. San Pedro de los Pinos. 5515-7913 y 5273-3807.

Información y otros servicios para jóvenes, capacitación a profesores, madres y padres:

- **Instituto Mexicano de la Juventud.** Servicios varios para jóvenes en sexualidad, género, bolsa de trabajo, campamentos, educación, deportes, etc. 5591-0144 y 5535-1605.
- **EL ARMARIO ABIERTO.** Librería especializada en sexualidad. Calle Agustín Melgar No. 26-B Col. Condesa. 5286-0895

Anexo 2

**PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL
EL 25 DE JULIO DE 2000**

LEY DE LAS Y LOS JÓVENES DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO V

DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Artículo 18. Todas las y los jóvenes tienen el derecho de disfrute y ejercicio pleno de su sexualidad y a decidir, de manera consciente y plenamente informada, el momento y el número de hijos que deseen tener.

Artículo 19.- El Gobierno debe formular las políticas y establecer los mecanismos que permitan el acceso expedito de las y los jóvenes a los servicios de información y atención relacionados con el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Artículo 20.- El Plan debe incluir lineamientos y acciones que permitan generar y divulgar información referente a salud reproductiva, ejercicio responsable de la sexualidad, VIH-SIDA, educación sexual, embarazo en adolescentes, maternidad y paternidad responsable, entre otros.

CAPITULO XVI

DEBERES DE LAS Y LOS JÓVENES

Artículo 47.- Es deber de todo joven respetar y hacer cumplir la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos y el marco jurídico del Distrito Federal, en concordancia con el respecto irrestricto de los derechos de los demás grupos y segmentos de la sociedad capitalina, todo ello a través de la convivencia pacífica, la tolerancia, la democracia y el compromiso social.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente Ley entra en vigor al día siguiente de su publicación.

SEGUNDO.- La operación del Instituto debe contemplarse a más tardar en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal del año 2001.

TERCERO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación para su mayor difusión.

Salón de Sesiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a 28 de abril de dos mil.- POR LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES CORREA DE LUCIO, PRESIDENTE.- DIP. ELVIRA ALBARRÁN RODRÍGUEZ, SECRETARIA.- FIRMAS

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48, 49 y 67, fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto Promulgatorio, en la Residencia de la Jefa de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México, a los treinta días del mes de mayo de dos mil.-
LA JEFA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ROSARIO ROBLES BERLANGA.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, LEONEL GODOY RANGEL.- FIRMA.- LA SECRETARIA DE

**DESARROLLO SOCIAL, CLARA JUSIDMAN RAPOPORT.- FIRMA.-
EL SECRETARIO DE SALUD, ARMANDO CORDERA PASTOR.-
FIRMA.**

Anexo 3

INFORME DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACION Y EL DESARROLLO

(El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994)

E. Los adolescentes

Bases para la acción

7.41 Hasta ahora los servicios de salud reproductiva existentes han descuidado en gran parte las necesidades en esta esfera de los adolescentes como grupo. La respuesta de las sociedades a las crecientes necesidades de salud reproductiva de los adolescentes debería basarse en información que ayude a estos a alcanzar el grado de madurez necesario para adoptar decisiones en forma responsable. En particular, deberían facilitarse a los adolescentes información y servicios que les ayudaran a comprender su sexualidad y a protegerse contra los embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual y el riesgo subsiguiente de infecundidad. Ello debería combinarse con la educación de los hombres jóvenes para que respeten la libre determinación de las mujeres y compartan con ellas la responsabilidad en lo tocante a la sexualidad y la procreación. Esta actividad es especialmente importante para la salud de las jóvenes y de sus hijos, para la libre determinación de las mujeres y, en muchos países, para los esfuerzos encaminados a reducir el impulso del crecimiento demográfico. La maternidad a edad muy temprana entraña un riesgo de muerte materna muy superior a la media, y los hijos de madres jóvenes tienen niveles más elevados

de morbilidad y mortalidad. El embarazo a edad temprana sigue siendo un impedimento para mejorar la condición educativa, económica y social de la mujer en todas partes del mundo. Sobre todo en el caso de las jóvenes, el matrimonio y la maternidad a edad temprana limitan en alto grado las oportunidades de educación y empleo, y es probable que produzcan efectos negativos a largo plazo sobre la calidad de la vida de ellas mismas y de sus hijos.

7.42 Las escasas oportunidades educacionales y económicas y la explotación sexual son factores importantes en los elevados niveles de embarazos entre las adolescentes. Tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, las adolescentes de bajos ingresos a las que aparentemente se ofrecen pocas oportunidades en la vida tienen escasos alicientes para evitar el embarazo y la maternidad.

7.43 En muchas sociedades, los adolescentes se ven sometidos a presiones para tener relaciones sexuales. Las jóvenes, en particular las adolescentes de familias de bajos ingresos, son especialmente vulnerables. Los adolescentes sexualmente activos de ambos sexos se exponen a un riesgo cada vez mayor de contraer y propagar enfermedades de transmisión sexual, en particular el VIH/SIDA, y suelen estar mal informados sobre la forma de protegerse. Se ha demostrado que los programas para adolescentes tienen una eficacia máxima cuando consiguen su plena participación en la definición de sus necesidades en materia de salud sexual y reproductiva y en la elaboración de programas que respondan a esas necesidades.

Objetivos

7.44 Los objetivos son:

a) Abordar las cuestiones relativas a la salud sexual y reproductiva en la adolescencia, en particular los embarazos no deseados, el aborto en malas condiciones²⁰ y las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA, mediante el fomento de una conducta reproductiva y sexual responsable y sana, inclusive la abstinencia voluntaria y la prestación de servicios apropiados, orientación y asesoramiento claramente apropiados para ese grupo de edad;

b) Reducir sustancialmente todos los embarazos de adolescentes.

Medidas

7.45 Reconociendo los derechos y responsabilidades de los padres y otras personas legalmente responsables de los adolescentes de dar a estos, de una manera coherente con la capacidad en evolución de los adolescentes, orientación y guía apropiadas en cuestiones sexuales y reproductivas, los países deben asegurar que los programas y las actitudes de los proveedores de servicios de salud no limiten el acceso de los adolescentes a los servicios apropiados y a la información que necesiten, incluso información sobre enfermedades de transmisión sexual y sobre abusos sexuales. Al hacerlo, y con el fin de hacer frente, entre otras cosas, a los abusos sexuales, esos servicios deben salvaguardar los derechos de los adolescentes a la intimidad, la confidencialidad, el respeto y el consentimiento basado en una información

correcta, y respetar los valores culturales y las creencias religiosas. En este contexto, los países deberían eliminar, cuando correspondiera, los obstáculos jurídicos, normativos y sociales que impiden el suministro de información y servicios de salud reproductiva a los adolescentes.

7.46 Los países, con la asistencia de la comunidad internacional deberían proteger y promover los derechos de los adolescentes a la educación, la información y la asistencia en materia de la salud reproductiva, y reducir considerablemente el número de embarazos entre las adolescentes.

7.47 Se exhorta a los gobiernos a que, en colaboración con las organizaciones no gubernamentales, atiendan las necesidades especiales de los adolescentes y establezcan programas apropiados para responder a ellas. Esos programas deben incluir mecanismos de apoyo para la enseñanza y orientación de los adolescentes en las esferas de las relaciones y la igualdad entre los sexos, la violencia contra los adolescentes, la conducta sexual responsable, la planificación responsable de la familia, la vida familiar, la salud reproductiva, las enfermedades de transmisión sexual, la infección por el VIH y la prevención del SIDA. Deberían establecerse programas para la prevención y el tratamiento de los casos de abuso sexual y de incesto, así como otros servicios de salud reproductiva. Esos programas deberían facilitar información a los adolescentes y hacer un esfuerzo consciente para consolidar valores sociales y culturales positivos. Los adolescentes sexualmente activos requerirán información, orientación y servicios especiales en materia de planificación de la familia, y las adolescentes que queden embarazadas necesitaran apoyo especial de sus familias y de la comunidad durante el embarazo y para el cuidado de sus hijos.

Los adolescentes deben participar plenamente en la planificación, la prestación y la evaluación de la información y los servicios, teniendo debidamente en cuenta la orientación y las responsabilidades de los padres.

7.48 Los programas deberían llegar y capacitar a todas las personas que estén en condiciones de dar orientación a los adolescentes en relación con un comportamiento sexual y reproductivo responsable, en particular los padres y las familias, así como las comunidades, las instituciones religiosas, las escuelas, los medios de información, y los grupos de la misma edad e intereses. Los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales deberían promover programas encaminados a instruir a los padres a fin de mejorar la interacción de estos con sus hijos y permitirles cumplir mejor sus deberes educativos en apoyo del proceso de maduración de sus hijos, sobre todo en las esferas de la conducta sexual y la salud reproductiva.